



# **INFORME**

*Ante el Honorable Concejo Municipal*



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



# INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2019

*DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE  
BUCARAMANGA*



**Ing. JUAN PABLO RUÍZ GONZÁLEZ**  
**Director General**



## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN 7

<b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>8</b>
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2019 .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2019 .....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 EGRESOS VIGENCIA 2019.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019 .....</b>	<b>13</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB.....</b>	<b>13</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>17</b>
<b>COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO .....</b>	<b>17</b>
<b>PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE.....</b>	<b>17</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>17</b>
<b>PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>21</b>
<b>PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA .....</b>	<b>24</b>
<b>COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....</b>	<b>27</b>
<b>PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES .....</b>	<b>27</b>
<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV) .....</b>	<b>27</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD .....</b>	<b>28</b>
<b>COMPONENTE: MOVILIDAD.....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS.....</b>	<b>28</b>
<b>PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL .....</b>	<b>34</b>
<b>PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA .....</b>	<b>34</b>
<b>PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>36</b>
<b>PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.....</b>	<b>56</b>
<b>PROYECTO: DEMARCACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .....</b>	<b>61</b>
<b>PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>73</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>99</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 REVISIONES TECNICO MECANICAS PRIMER TRIMESTRE 2019</i>	21
<i>Ilustración 2 SERVICIOS DE REVISIONES EN MOTOCICLETAS</i>	22
<i>Ilustración 3 COMPARATIVO REVISIONES EN VEHICULOS LIVIANOS y PESADOS</i>	22
<i>Ilustración 4 VERIFICACIONES A TAXIMETROS - I TRIMESTRE 2019</i>	23
<i>Ilustración 5 RELACION DE INGRESOS GENERADOS EN EL CDA</i>	23
<i>Ilustración 6 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta</i>	28
<i>Ilustración 7. Pieza Gráficas Ciclopaseos I Trimestre 2019.</i>	29
<i>Ilustración 8. Pieza gráfica evento Hora del Planeta</i>	30
<i>Ilustración 9. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP</i>	33
<i>Ilustración 10 COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO LEY 769 -LEY 1383 (PARTICULAR Y PÚBLICO)</i>	40
<i>Ilustración 11 Accidentalidad por horas año 2018-2019 enero a marzo</i>	49
<i>Ilustración 12 VICTIMAS FATALES COMPARATIVO MES ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019</i>	49
<i>Ilustración 13 LESIONADOS POR HORAS ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019</i>	49
<i>Ilustración 14 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga</i>	52
<i>Ilustración 15 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2019 I TRIMESTRE</i>	54
<i>Ilustración 16 PQRD DTB I TRIMESTRE 2019</i>	77
<i>Ilustración 17 PQRD CERRADAS DTB I TRIMESTRE 2019</i>	77



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRIMER TRIMESTRE 2018-2019	8
Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2018-2019	9
Tabla 3 RECUPERACIÓN DE CARTERA COMPARATIVO 2018-2019	9
Tabla 4 OTRAS MULTAS Y SANCIONES COMPARATIVO 2018-2019	10
Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2018 – 2019	10
Tabla 6 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2018 – 2019	10
Tabla 7 GASTOS DISCRIMINADOS 2019	11
Tabla 8 VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN 2018 – 2019	12
Tabla 9 GASTOS DE INVERSIÓN 2019	12
Tabla 10 VARIACIÓN PRESUPUESTO DEFINITIVO EN GASTOS DE INVERSIÓN 2018-2019	13
Tabla 11 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN A 31 DE MARZO DE 2019	15
Tabla 12 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente	17
Tabla 13 Actualización de documentos del SGC	17
Tabla 14 MATRÍCULA INICIAL I TRIMESTRE 2019POR TIPO DE VEHÍCULO	25
Tabla 15 Comparativo Matrícula Inicial Marzo 2019	25
Tabla 16 PARQUE AUTOMOTOR A MARZO DE 2019	26
Tabla 17 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN I Trimestre 2019	26
Tabla 18 PESV REVISADOS POR LA DTB	27
Tabla 19 COMPARATIVO COMPARENDOS I TRIMESTRE 2018 - 2019	37
Tabla 20 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2018 VS 2019 I TRIMESTRE	37
Tabla 21 Comparendos elaborados en las diferentes comunas año 2018 - 2019 I Trimestre	38
Tabla 22 Comparendos por clase de vehículo año 2019 Periodo enero – marzo	38
Tabla 23 COMPARENDOS POR BEODEZ AÑO 2018 - 2019	39
Tabla 24 COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I TRIMESTRE AÑOS 2018 2019	39
Tabla 25 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Trimestre 2018 2019	40
Tabla 26 Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, I Trimestre 2019	41
Tabla 27 Comportamiento Inmovilización De Vehículos Por Servicio Informal Años 2010-2018 periodo enero – marzo	41
Tabla 28 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE	41
Tabla 29 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 años 2018 2019 I Trimestre	42
Tabla 30 Comparendos por (parqueo prohibido) I TRIMESTRE 2018 – 2019	42
Tabla 31 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos	43
Tabla 32 COMPARATIVO INSTALACIÓN DE CEPOS ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019	44
Tabla 33 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO	44
Tabla 34 COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2018-2019	45
Tabla 35 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES TRIMESTRE 2018 - 2019	45
Tabla 36 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA I TRIMESTRE 2019	46
Tabla 37 Resumen accidentalidad I Trimestre 2019	47
Tabla 38 Comparativo Clase de accidente I Trimestre 2018-2019	48
Tabla 39 Comparativo accidentalidad (lesiones y victimas) por mes años 2018-2019	48
Tabla 40 Víctimas por edad comparativo año 2018 2019 enero marzo	50
Tabla 41 Lesionados por edades comparativo años 2018-2019 I Trimestre	50
Tabla 42 Condición de las victimas años 2018-2019 enero a marzo	50



Tabla 43 Condición Lesionados _____	51
Tabla 44 Hipótesis de los Accidentes años 2018 2019 enero a marzo _____	51
Tabla 45 Tipo de vehículos involucrados en accidentes _____	52
Tabla 46 TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS _____	53
Tabla 47 Infracciones más relevantes a motociclistas enero a marzo años 2018-2019 _____	53
Tabla 48 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B _____	55
Tabla 49 Total comparendos I Trimestre 2019 _____	55
Tabla 50 PROGRAMAS DE CULTURA VIAL _____	56
Tabla 51 PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE _____	57
Tabla 52 PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL _____	57
Tabla 53 PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL _____	60
Tabla 54 Atención de Solicitudes Planeamiento Vial I Trimestre 2019 _____	68
Tabla 55 Proceso de Gestión documental I Trimestre 2019 _____	74
Tabla 56 Atención a la Ciudadanía I Trimestre 2019 _____	76
Tabla 57 Balance General almacén e inventarios del primer trimestre de 2019 _____	80
Tabla 58 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal I Trimestre 2019 _____	99



## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, corresponde al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2019. De acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el numeral 2 Artículo 121 del Acuerdo No. 22 del 7 de Diciembre de 2016; en marco del cumplimiento al Plan de Desarrollo asignado por el Municipio para la DTB.

El informe se presenta estructurado en cuatro capítulos: Gestión Financiera, Gestión de Inversión con base en el Plan de Desarrollo, Gestión Administrativa y finalmente la Gestión Jurídica y de Contratación.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal enmarcado dentro de los postulados y principios de la Construcción Social, Transparencia y Dignidad para el GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB desde el propósito misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad vial, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención y seguridad Vial, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y en la disminución de los índices de congestión, contaminación y accidentalidad.

Dentro de los resultados de la gestión lograda en el primer trimestre la vigencia 2019, se pueden destacar los importantes avances en: seguridad vial, proyectados en los índices de accidentalidad y mortalidad, mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la red semafórica de la ciudad, promoción de la Educación Vial, estudios de tránsito y de diseños viales que dan soporte a la implementación de la señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad; el fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Tránsito y Seguridad Vial CITSEV, la actualización y seguimiento del Plan local de seguridad vial, la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Así como el avance en la gestión administrativa de la Entidad en función del servicio y atención al ciudadano.

La estructura del informe de Gestión gira alrededor de la planeación Institucional de la DTB, cuyo norte lo determina el plan de desarrollo y el correspondiente plan de acción institucional, en consecuencia se abordaran los cuatro (4) Programas contemplados en el plan de desarrollo como son: Promoción de modos de transporte no motorizados, Movilidad y seguridad vial, Administración articulada y coherente y una Ciudad que hace y ejecuta planes: Los nueve (9) proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos y sus correspondientes 20 metas e indicadores de producto.

Es pertinente precisar que aunque el informe no aborda la estructura organizacional de la DTB, se aclara que con base en el "Acto Administrativo N° 389 de 2.016 se adoptó el Programa "la oficina de la Bicicleta como una estrategia que permita alcanzar la meta establecida en plan de desarrollo 2016-2019, de crear y mantener la oficina de la bicicleta, la cual permitirá contar en el Municipio con un espacio de encuentro de las ciudadanas y ciudadanos de Bucaramanga interesados en pensar y promover el uso de los medio de transporte no motorizados cual estará adscrito a la Subdirección Técnica de la DTB"

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2019

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2019, fue de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$36.443.435.483,00), el cual forma parte del Acuerdo Municipal de Bucaramanga No. 051 del 21 de diciembre de 2018 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019”.

En la vigencia de 2019 la ejecución presupuestal de Ingresos a marzo 31 registró un valor de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$8.556.773.161,00) y la ejecución de los Compromisos acumulados a marzo 31 de 2019, fueron por valor de NUEVE MIL SEISCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$9.601.378.600,00).

#### 1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2019

**Tabla 1 COMPARATIVO DE PRIMER TRIMESTRE 2018-2019**

ID. PPTAL	CONCEPTO	2018			2019		
		PRESUPUESTO 2018	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC	PRESUPUESTO 2019	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC
<b>02</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.656.522.039</b>	<b>8.432.705.761</b>	<b>23,65%</b>	<b>36.443.435.483</b>	<b>8.556.773.161</b>	<b>23,48%</b>
<b>0224</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>27.613.261.998</b>	<b>6.919.812.286</b>	<b>25,06%</b>	<b>27.577.434.638</b>	<b>6.797.021.681</b>	<b>24,65%</b>
022401	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	21.160.228.311	5.620.672.603	26,56%	21.195.609.051	5.690.761.217	26,85%
022417	TASAS ARRENDAMIENTOS	87.203.580	14.419.691	16,54%	63.158.355	0	0,00%
022423	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	3.892.448.789	748.563.221	19,23%	3.790.519.020	613.096.911	16,17%
022490	OTROS INGRESOS	2.473.381.318	536.156.771	21,68%	2.528.148.213	493.163.553	19,51%
<b>0226</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
022623	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0,00%	0	0	0,00%
022626	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	0	0	0,00%	0	0	0,00%
<b>0227</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>8.043.260.041</b>	<b>1.512.893.476</b>	<b>18,81%</b>	<b>8.866.000.845</b>	<b>1.759.751.480</b>	<b>19,85%</b>
022703	CRÉDITO INTERNO	0	0	0,00%	0	0	0,00%
022719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	222.986.808	29.956.431	13,43%	262.226.425	9.175.239	3,50%
022737	RECUPERACIÓN DE CARTERA	7.820.273.233	1.482.937.045	18,96%	7.603.774.421	1.750.576.241	23,02%
022790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0,00%	1.000.000.000	0	0,00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Analizado el comportamiento de los Ingresos a Marzo 31 de 2019 y comparado con el año inmediatamente anterior, se observa, en la Tabla 1: INGRESOS, que el porcentaje de ingresos fue del 23,48%, advirtiendo que se presentó un incremento del 1,47% con respecto a la vigencia anterior.



**Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2018-2019**

Rubro	Nombre Rubro	2.018	2.019	DIF. 2019-2018	
		RECAUDO 1ER TRIM	RECAUDO 1ER TRIM	DIFERENCIA	% VAR
<b>2</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>8.432.705.761</b>	<b>8.556.773.161</b>	<b>124.067.400</b>	<b>1,47%</b>
<b>224</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.919.812.286</b>	6.797.021.681	<b>-(122.790.605)</b>	<b>-1,77%</b>
22401	Tasas, Tarifas y Derechos	5.620.672.603	5.690.761.217	70.088.614	1,25%
22417	Tasas – Arrendamientos	14.419.691	0	<b>-(14.419.691)</b>	<b>-100,00%</b>
22423	Otras Multas y Sanciones	748.563.221	613.096.911	<b>-(135.466.310)</b>	<b>-18,10%</b>
22490	Otros ingresos	536.156.771	493.163.553	<b>-(42.993.218)</b>	<b>-8,02%</b>
<b>226</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
22623	Aportes recibidos de gobierno nacional	0	0	0	0,00%
22626	Aportes recibidos Gob. Mpal	0	0	0	0,00%
<b>227</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.512.893.476</b>	<b>1.759.751.480</b>	<b>246.858.004</b>	<b>16,32%</b>
22703	Crédito interno	0	0	0	0,00%
22716	Excedentes financieros	0	0	0	0,00%
22719	Rendimientos financieros*	29.956.431	9.175.239	<b>-(20.781.192)</b>	<b>-69,37%</b>
22737	Recuperación de cartera	1.482.937.045	1.750.576.241	267.639.196	18,05%
22739	Reintegros	0	0	0	0,00%
22790	Otros recursos de capital	0	0	0	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>8.432.705.761</b>	<b>8.558.153.361</b>	<b>125.447.600</b>	<b>1,49%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

\* Rendimientos financieros del mes de marzo, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

Comparando los Recaudos Acumulados entre las vigencias 2018 y 2019, en lo concerniente a los Ingresos No Tributarios se aprecia que para el 2019 existió un porcentaje de ingreso del (23,48%), donde su mayor ingreso se obtuvo por el rubro de: RECUPERACIÓN DE CARTERA, el cual aumento con respecto a la vigencia anterior en un 18.05% que equivale a \$267.639.196. Este resultado positivo obedece al compromiso de la Dirección General y de la Subdirección Financiera en las actividades para evitar la prescripción de la Cartera, para esto se realiza la evaluación, seguimiento y control de los pagos pendientes y se realizan los cobros Persuasivos y Coactivos para lograr un pago pronto y completo de las deudas.

**Tabla 3 RECUPERACIÓN DE CARTERA COMPARATIVO 2018-2019**

Rubro	Nombre Rubro	2.018		2.019		DIF. 2019-2018	
		Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	VARIACIÓN	% VAR
<b>022737</b>	<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>7.820.273.233</b>	<b>1.482.937.045</b>	<b>7.603.774.421</b>	<b>1.750.576.241</b>	<b>267.639.196</b>	<b>18,05%</b>
02273701	Recuperación Cartera Infracciones al Código Tránsito	2.443.988.071	707.485.696	3.146.225.946	1.102.673.711	395.188.015	55,86%
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	2.685.521.335	329.447.838	1.957.274.788	150.107.725	<b>-(179.340.113)</b>	<b>-54,44%</b>
02273703	Costas procesales	335.797.782	22.684.625	211.369.431	34.163.685	11.479.060	50,60%
02273704	Recuperación de cartera derecho de placa	2.100.440.330	398.986.286	2.075.779.377	450.303.140	51.316.854	12,86%
02273705	Recuperación Cartera Parquedad. e Inmovil.	254.525.715	24.332.600	213.124.878	13.327.980	<b>-(11.004.620)</b>	<b>-45,23%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

De otra parte el recaudo por el concepto de Otras Multas y Sanciones, realizando el comparativo entre la vigencia 2018 y 2019, se evidenció una disminución del 18.10%, equivalente a (\$135.466.310), lo cual obedece a que al primer trimestre de 2019 no se ha realizado el Convenio con la Policía, y por lo tanto la tasa de comparendos disminuye

**Tabla 4 OTRAS MULTAS Y SANCIONES COMPARATIVO 2018-2019**

Rubro	Nombre Rubro	2.018		2.019		DIF. 2019-2018	
		Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	VARIACIÓN	% VAR
022423	Otras Multas y Sanciones	3.892.448.789	748.563.221	3.790.519.020	613.096.911	-(135.466.310)	-18,10%
02242301	Multas	3.892.448.789	748.563.221	3.790.519.020	613.096.911	-(135.466.310)	-18,10%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

## 1.2 EGRESOS VIGENCIA 2019

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados a Marzo 31 de 2018 y Gastos Acumulados a Marzo 31 de 2019, fueron:

**Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2018 – 2019**

Nombre Rubro	2018				2019			
	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>36.733.814.407</b>	<b>8.601.562.398</b>	<b>7.830.549.805</b>	<b>21,32%</b>	<b>36.443.435.483</b>	<b>10.619.933.752</b>	<b>9.601.378.600</b>	<b>26,35%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.799.805.029</b>	<b>7.016.668.643</b>	<b>6.334.417.163</b>	<b>22,79%</b>	<b>27.886.145.208</b>	<b>8.206.359.834</b>	<b>7.478.143.053</b>	<b>26,82%</b>
GASTOS DE PERSONAL	17.373.473.506	3.955.969.961	3.946.723.961	22,72%	18.086.369.668	4.960.799.763	4.853.799.763	26,84%
GASTOS GENERALES	4.749.400.158	1.898.203.800	1.225.198.322	25,80%	4.858.854.663	2.237.590.618	1.936.373.837	39,85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.176.931.364	1.162.494.882	1.162.494.880	27,83%	3.218.626.044	1.007.142.953	687.142.953	21,35%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.500.000.000	0	0	0,00%	1.722.294.833	826.500	826.500	0,05%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>8.934.009.378</b>	<b>1.584.893.755</b>	<b>1.496.132.642</b>	<b>16,75%</b>	<b>8.557.290.275</b>	<b>2.413.573.918</b>	<b>2.123.235.547</b>	<b>24,81%</b>
SECTOR TRANSPORTE	8.934.009.378	1.584.893.755	1.496.132.642	16,75%	8.557.290.275	2.413.573.918	2.123.235.547	24,81%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

**Tabla 6 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2018 – 2019**

Nombre Rubro	2018	2019	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>7.830.549.805</b>	<b>9.601.378.600</b>	<b>1.770.828.795</b>	<b>26,35%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.334.417.163</b>	<b>7.478.143.053</b>	<b>1.143.725.890</b>	<b>26,82%</b>
GASTOS DE PERSONAL	3.946.723.961	4.853.799.763	907.075.802	26,84%



Nombre Rubro	2018	2019	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>7.830.549.805</b>	<b>9.601.378.600</b>	<b>1.770.828.795</b>	<b>26,35%</b>
GASTOS GENERALES	1.225.198.322	1.936.373.837	711.175.515	39,85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.162.494.880	687.142.953	-(475.351.927)	21,35%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	826.500	826.500	0,05%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1.496.132.642</b>	<b>2.123.235.547</b>	<b>627.102.905</b>	<b>24,81%</b>
SECTOR TRANSPORTE	1.496.132.642	2.123.235.547	627.102.905	24,81%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Los Gastos Presupuestales de Funcionamiento, en el primer trimestre, comparados entre la vigencia 2018 y 2019, aumentó para esta última en \$1.770.828.795 que equivale a un 26.35% de lo ejecutado en la vigencia 2018, debido a la contratación de las CPS que se realizó en enero y febrero por un tiempo de 10 meses, además del nuevo contrato de Vigilancia que se incrementó conforme al salario mínimo legal vigente. En cuanto a las Transferencias corrientes, disminuyó, debido a que el rubro Gastos vinculación de personal artículo 30 Ley 909 de 2004, que en la vigencia 2018 se comprometieron \$273.000.000 para la citación a concurso por medio de la CNSC y en esta vigencia este rubro no tiene asignación presupuestal.

**Tabla 7 GASTOS DISCRIMINADOS 2019**

Nombre Rubro	2019			
	Ppto Definitivo	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>36.443.435.483</b>	<b>10.619.933.752</b>	<b>9.601.378.600</b>	<b>26,35%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.886.145.208</b>	<b>8.206.359.834</b>	<b>7.478.143.053</b>	<b>26,82%</b>
GASTOS DE PERSONAL	18.086.369.668	4.960.799.763	4.853.799.763	26,84%
GASTOS GENERALES	4.858.854.663	2.237.590.618	1.936.373.837	39,85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.218.626.044	1.007.142.953	687.142.953	21,35%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.722.294.833	826.500	826.500	0,05%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>8.557.290.275</b>	<b>2.413.573.918</b>	<b>2.123.235.547</b>	<b>24,81%</b>
SECTOR TRANSPORTE	8.557.290.275	2.413.573.918	2.123.235.547	24,81%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

En la anterior Tabla, discriminamos el comportamiento de los Gastos durante el primer Trimestre de 2019, en la cual se observa que la ejecución total del gasto fue del 26.35% con respecto al presupuesto aprobado para la vigencia 2019. En el primer trimestre de 2019 la Entidad no causó gastos por concepto de SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, pues la deuda contraída fue saldada en su totalidad en la vigencia 2017.

**Tabla 8 VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN 2018 – 2019**

Nombre Rubro	2018	2019	Variación Compromisos	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre		
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.496.132.642</b>	<b>2.123.235.547</b>	<b>627.102.905</b>	<b>41,91%</b>
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>1.496.132.642</b>	<b>2.123.235.547</b>	<b>627.102.905</b>	<b>41,91%</b>
Ciclorutas	42.120.000	67.200.000	25.080.000	59,54%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	0	0	0	0,00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	0	0	0	0,00%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	159.983.326	199.428.436	39.445.110	24,66%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	109.560.000	89.000.000	-(20.560.000)	-18,77%
Semaforización	140.618.756	138.800.000	-(1.818.756)	-1,29%
Señalización	144.300.000	211.600.000	67.300.000	46,64%
Señalización Comuna 1 y 2	0	0	0	0,00%
Educación vial	151.320.000	175.000.000	23.680.000	15,65%
Combustibles y lubricantes	0	270.000.000	270.000.000	0,00%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	122.414.120	38.271.111	-(84.143.009)	-68,74%
Dotación de personal	0	0	0	0,00%
Capacitación de personal operativo	0	0	0	0,00%
Repuesto	0	1.300.000	1.300.000	0,00%
Mantenimiento de vehículos	0	0	0	0,00%
Otro control vial	606.316.440	907.636.000	301.319.560	49,70%
Centro de investigación Vial	19.500.000	25.000.000	5.500.000	28,21%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Así mismo se detallan los Gastos en que ha incurrido la entidad para el primer Trimestre 2019, en cuanto a la Inversión:

**Tabla 9 GASTOS DE INVERSIÓN 2019**

Nombre Rubro	2019			
	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$8.557.290.275</b>	<b>\$2.413.573.918</b>	<b>\$2.123.235.547</b>	<b>24,81%</b>
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>\$8.557.290.275</b>	<b>\$2.413.573.918</b>	<b>\$2.123.235.547</b>	<b>24,81%</b>
Ciclorutas	200.000.000	67.200.000	67.200.000	33,60%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	200.000.000	0	0	0,00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	960.000.000	0	0	0,00%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	340.000.000	239.698.063	199.428.436	58,66%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	215.000.000	96.774.000	89.000.000	41,40%
Semaforización	1.350.000.000	197.944.618	138.800.000	10,28%
Señalización	1.201.426.069	242.800.000	211.600.000	17,61%
			<b>2019</b>	



Nombre Rubro	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
Señalización Comuna 1 y 2	750.000.000	0	0	0,00%
Educación vial	400.000.000	175.000.000	175.000.000	43,75%
Combustibles y lubricantes	411.728.889	310.122.813	270.000.000	65,58%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	38.271.111	38.271.111	38.271.111	100,00%
Dotación de personal	600.000.000	0	0	0,00%
Capacitación de personal operativo	0	0	0	0,00%
Repuesto	125.000.000	81.127.313	1.300.000	1,04%
Mantenimiento de vehículos	160.000.000	0	0	0,00%
Otro control vial	1.565.864.206	939.636.000	907.636.000	57,96%
Centro de investigación Vial	40.000.000	25.000.000	25.000.000	62,50%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

La inversión para el primer trimestre de 2019 aumento en un 41.91% comparado con la vigencia 2018. Aunque el presupuesto asignado para inversión en la vigencia 2019 (\$8.557.290.275), fue menor con respecto al aprobado en la vigencia 2018 (\$8.934.009.378).

**Tabla 10 VARIACIÓN PRESUPUESTO DEFINITIVO EN GASTOS DE INVERSIÓN 2018-2019**

Nombre Rubro	2018	2019	VARIACIÓN	% Var.
	Ppto Definitivo.	Ppto Definitivo.		
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>8.934.009.378</b>	<b>\$8.557.290.275</b>	<b>(\$376.719.103)</b>	<b>-4,22%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN

### SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene a su cargo la gestión y desarrollo de dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos" la línea GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y la línea INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, cada uno con sus respectivos programas y metas, los cuales se consolidan en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la DTB y se ejecutan por medio de los proyectos de inversión con que cuenta la entidad.

#### PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, realiza la planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo y las Políticas y Actividades Misionales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2019.



**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI 2019**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI										Código: FT-DIR
Dirección de Tránsito de Bucaramanga										Versión: 01
Vigencia 2019										Serie: 140-3.2-36
										Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	PROYECTO (Indique Código CBPIM si tiene)	META PARA LA VIGENCIA 2019	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN 2019		RESPONSABLE DEL PROYECTO	
							Rentas Propias	Total		
No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010090	1	\$340.000.000	\$340.000.000	\$1.715.000.000	Jefe Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor	
				Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010157		\$960.000.000	\$960.000.000		Jefe Oficina Asesora Sistemas de Información	
				Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010105		\$215.000.000	\$215.000.000		Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesor Calidad	
				Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga		\$200.000.000	\$200.000.000		Secretaría General - Profesional Universitario Mantenimiento	
GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	-	0	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Subdirección Técnica		
No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga CBPIM 20160680010200	1	\$100.000.000	\$100.000.000	\$200.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Cicloruta	
			Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas.		1	\$50.000.000	\$50.000.000			
			Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.		2	\$50.000.000	\$50.000.000			
		MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia CBPIM 20160680010148	30%	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Centro Investigación	
			Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga CBPIM 20160680010092	1	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	\$2.900.864.206	Subdirector Técnico - Comandante Grupo Control Vial	
			Realizar 480 operativos de control al transporte informal.		120	\$450.000.000	\$450.000.000			
			Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.	Modernización del Sistema Georeferenciado de Semafización del Municipio de Bucaramanga CBPIM 20190680010018	10%	\$950.000.000	\$950.000.000	\$1.350.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Implementar y mantener actualizado 1 sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.		1	\$400.000.000	\$400.000.000			
			Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga CBPIM 20180680010003	100%	\$351.426.069	\$351.426.069	\$1.951.426.069	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización	
			Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.		3500	\$300.000.000	\$300.000.000			
			Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.		250	\$200.000.000	\$200.000.000			
			Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.		375	\$100.000.000	\$100.000.000			
			Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.		375	\$50.000.000	\$50.000.000			
			Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.		375	\$50.000.000	\$50.000.000			
			Demarcar 200 cruces peatonales.		50	\$100.000.000	\$100.000.000			
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	10	\$50.000.000	\$50.000.000							
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	253	\$750.000.000	\$750.000.000							
Formular 2 planes especiales de parqueaderos.	0	\$0	\$0							
Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga CBPIM 20160680010089	3	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	Profesional Especializado Educación Vial				
<b>TOTAL</b>						<b>\$8.557.290.275</b>	<b>\$8.557.290.275</b>	<b>\$8.557.290.275</b>		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2019 el presupuesto de inversión estimado, fue de \$8.557.290.275, de los cuales se ejecutaron a 31 de marzo \$2.123.235.547, lo que representa un 25% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión, discriminado en los siguientes proyectos de Inversión:

**Tabla 11 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN A 31 DE MARZO DE 2019**

INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019			
Proyecto de Inversión	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 31/Marzo/2019	% De Ejecución
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	\$ 40.000.000	\$ 25.000.000	63%
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	\$ 200.000.000	\$ 67.200.000	34%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 200.000.000	\$ 0	0%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 960.000.000	\$ 0	0%
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 340.000.000	\$ 199.428.436	59%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 215.000.000	\$ 89.000.000	41%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 1.350.000.000	\$ 138.800.000	10%
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	\$ 1.951.426.069	\$ 211.600.000	11%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	\$ 400.000.000	\$ 175.000.000	44%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 2.900.864.206	\$ 1.217.207.111	42%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.557.290.275</b>	<b>\$ 2.123.235.547</b>	<b>25%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el I Trimestre de 2019 logró una ejecución presupuestal de \$ 2.123.235.547 que representa el 25 % del Total de la Inversión.

El cumplimiento de las metas programadas en el Plan Indicativo 2019 del Plan de Desarrollo Municipal en el marco de las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad que le corresponden a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el periodo de 01 de enero a 31 de marzo de 2019 fue del 61% en Metas en cumplimiento y una ejecución presupuestal del 25%, que discriminada se presenta a continuación:

Avance Metas Plan de Desarrollo I Trimestre 2019

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 "EL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA														
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	TIEMPO PROGRAMADO (en el año)		INDICADORES			AVANCE		RECURSOS FINANCIEROS (Miles de pesos)				
			Fecha Inicial	Fecha Terminación	INDICADOR	META CUATRENIUM 2019	META 2019	LOGRO	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento	Rubro Ppal	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentaje de Ejecución
1- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	01/01/2019	31/12/2019	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1	25%	100%	053507050101 053507050102 053507050103 053507050104	1.715.000	288.428	17%
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	01/01/2019	31/12/2019	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	1	0	-	25%	-	-	0	0	-
6- INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VAL	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	01/01/2019	31/12/2019	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1	25%	100%	0535020101	100.000	28.000	28%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	1	25%	100%	0535020101 0535020201	50.000	22.700	45%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de corredores peatonales licitados.	5	2	0	25%	0%	0535020101	50.000	16.500	33%
			01/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y Estudios Peatonales	100%	30%	10%	25%	33%	0535130101	40.000	25.000	63%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1	1	1	25%	100%	053507050101	2.450.864	947.207	39%
			01/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de la actualización de la red semafórica de la ciudad.	100%	10%	3%	25%	30%	053507050102	950.000	86.800	9%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de sistemas geolocalizados de información de la red semafórica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	25%	100%	053507050102	400.000	52.000	13%
			01/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	25%	100%	053507050103	751.428	49.400	7%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de MZ de señalización horizontal nueva demarcada.	14.000	3.500	2.852	25%	81%	053507050103	650.000	17.400	3%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	37	25%	15%	053507050103	200.000	17.400	9%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	1.500	375	61	25%	16%	053507050103	100.000	31.200	31%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	1.500	375	16	25%	4%	053507050103	50.000	31.200	62%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.500	375	45	25%	12%	-	50.000	31.200	62%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de estudios del plan especial de parqueaderos elaborados.	2	0	-	25%	-	0535130101	0	0	-
			01/01/2019	31/12/2019	Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	140	25%	100%	-	450.000	270.000	60%
			01/01/2019	31/12/2019	Número de cruces peatonales demarcados.	200	50	89	25%	100%	053507050103	100.000	33.800	34%
	01/01/2019	31/12/2019	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	37	10	0	25%	0%	053507050103	50.000	0	0%		
	01/01/2019	31/12/2019	Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	25%	100%	053507050105 05350900301	400.000	175.000	44%		
<b>TOTALES</b>										<b>8.557.290</b>	<b>2.123.236</b>	<b>25%</b>	<b>61%</b>	<b>25%</b>

Fuente Oficina Asesora de Planeación



**LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**  
**COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO**  
**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE**

La meta del plan de Desarrollo de este programa se ejecuta a través de tres proyectos de inversión

**Tabla 12 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente**

META	META CUATRIENIO	META 2019	LOGRO I TRIMESTRE	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	1	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC**

El Sistema de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, permite planear, ejecutar y controlar el desarrollo de la misión de la entidad mediante la gestión de los procesos, procedimientos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos en el Sistema de gestión de calidad.

En el I Trimestre de 2019 se actualizaron 26 documentos del Sistema SGC, así:

**Tabla 13 Actualización de documentos del SGC**

Tipo de Proceso	Procesos Intervenido	Documentos modificados	Cantidad
<b>Estratégico</b>	Direccionamiento Estratégico, Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	3
<b>Misional</b>	Control Vial, Cultura vial, Planeamiento vial, Registro de la información, CDA.	Procedimientos y formatos	6
<b>Apoyo</b>	Gestión Administrativa, Gestión financiera, Gestión TIC, Jurídica y contratación.	Procedimientos, instructivos y formatos	17
<b>Evaluación y control</b>	Gestión de auditoría.	Procedimientos, formatos, instructivos y manuales.	-
<b>TOTAL DOCUMENTOS ACTUALIZADOS</b>			<b>26</b>

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

## GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental orientado a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos, para el primer trimestre de 2019 realizó la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales que hacen parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la DTB:

**Programa de recolección de tapas plásticas:** mediante acciones se logra promover la cultura del reciclaje y recolección de 5 Kilos de tapitas plásticas y botellas PET reciclables que fueron entregadas el día 29 de enero de 2019 al Programa de Reciclaje Tapas por la vida de la Fundación Sanar,



**Recolección de material aprovechable:** La DTB cuenta con un punto de acopio temporal de residuos sólidos con 3 cuartos para residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario; mediante el proceso de separación se recolectó 50 Kilos de material reciclable como cartón, plástico y papel de archivo, que se entregó en febrero de 2019 a la Asociación Civil Ecológica de Reciclaje – ECORECICLA.



**Programa consumo de residuos de iluminación:** En marzo 15 se realizó entrega de luminarias que cumplieron su ciclo de vida, al programa posconsumo Lumina - Descart con el objetivo de garantizar aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.



el

**Programa de formación y educación ambiental – Sistema Integrado de Gestión:** Se realizan jornadas de sensibilización a personal la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.

## GESTIÓN DE AUDITORÍA

Se formuló el Programa Anual de Auditoría de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2019, con el Objetivo de planificar las auditorias y los seguimientos que se ejecutaran en la presente vigencia, por parte del equipo de Control interno y gestión, Oficina Asesora de calidad, para el mejoramiento continuo de los proceso de la Entidad y la elaboración de informes determinados por la Ley, lo anterior en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la DTB.

Para el primer trimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión suscritos por los gerentes públicos de la DTB, de conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos

- ✓ Presentación del Informe Anual SIA Misional de la Contraloría General
- ✓ Presentación del Informe de Control Interno Contable, el día 27 de Febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP,
- ✓ Informe pormenorizado del estado de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - Ley 1474 de 2011.
- ✓ Se realizó seguimiento a las órdenes de servicios de los Agentes de Tránsito verificando el cumplimiento de la Resolución No1111 de 2017 “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”, para lo referente a las enfermedades con *recomendaciones médico-laborales* del programa Medicina Preventiva y del trabajo con relación a los agentes de tránsito.
- ✓ Se realizó el reporte de avances de la Gestión FURAG al Departamento Administrativo de la Función Pública en Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión relacionado a la vigencia 2018. Al respecto la Dirección Gestión y Desempeño Institucional expidió el certificado recepción de la información respectiva



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario furag2739JPT, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 durante el mes de febrero y marzo de 2019.

del  
en lo  
de  
de

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la Oficina Asesora de Planeación ha venido coordinado las actividades para la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Orientando las actividades del plan de trabajo para la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en 65 actividades establecidas en el Plan de Acción, tales como:

Actividades periódicas para la formulación de los Planes de Acción vigencia 2019, requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, productos del MIPG, como:

- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR 2019:** Orienta la organización de los archivos de la entidad (Gestión, Central, Histórico).
- **Plan Anual de Vacantes 2019:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos 2019:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
- **Plan Estratégico de Talento Humano 2019:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
- **Plan Institucional de Capacitación 2019:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
- **Plan de Incentivos Institucionales 2019:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2019:** Orienta las actividades establecidas para aplicar en materia de seguridad industrial, vial y salud en el trabajo.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2019:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital.( Tic para el Estado – Tic para la sociedad)

- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2019:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

Por otra parte se asesoran y desarrollan actividades permanentes como:

- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Empoderamiento de la Plataforma Estratégica Institucional
- Medición y análisis de indicadores de gestión
- Desarrollo de Comités de gestión de Desempeño
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2019
- Ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2019
- Formulación de Mapas de Riesgo por procesos e institucional 2019
- Código de Integridad
- Implementación del SIGEP
- Página Web con lineamientos de la Ley 1712 de 2014
- Tablas de Retención actualizadas empoderadas e implementadas
- Operatividad del Sistema Integrado de Gestión
- Revisión y documentación de procedimientos
- Designación de líderes de proceso
- Operatividad del comité de Conciliaciones
- Plan de gestión del conocimiento
- Operatividad del Comité de Control Interno
- Designación de las líneas de defensa
- Código de ética del auditor
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
- Normogramas de procesos

## ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL MIPG POR DIMENSIONES

Durante la vigencia 2019, se ha continuado realizando las actividades establecidas en el Plan de trabajo de implementación; al cual se le ha realizado seguimiento continuo del avance entre la línea base, el avance a diciembre 31 de 2018 y seguimiento a marzo 31 de 2019, como se puede observar en la siguiente tabla

CALIFICACION INICIAL DE LAS DIMENSIONES		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2019			
DIMENSION	No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple -Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58	6 - 6 - 1	69
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	15	80	13 - 0 - 2	93	15	100
3	GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75	7 - 7 - 0	75
4	EVALUACION DE RESULTADOS	5	80	5	100	5	100
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66	5 - 4 - 0	77

CALIFICACION INICIAL DE LAS DIMENSIONES		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2019			
DIMENSION		No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
6	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	1	0	1	0	0 - 1 - 0	50
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75	8 - 1 - 1	85
PROMEDIO DE IMPLEMENTACION			55		66		79

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

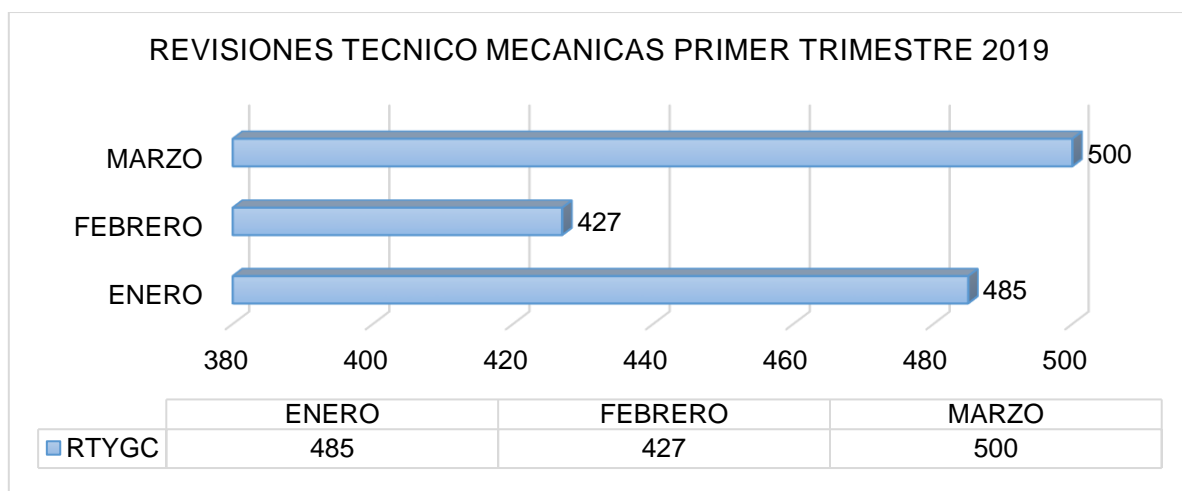
Con base en los datos del seguimiento al Avance de la implementación del MIPG, a marzo 31 de 2019 el avance de implementación de las actividades del plan de trabajo está en promedio del 79%, el cual en la línea base inicial de la evaluación su resultado inicial fue del 55%, identificándose que entre la línea base y a marzo 31 de la vigencia presenta un avance del 24% en la implementación del MIPG.

### PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un Centro de Diagnóstico automotor Clase D, cuyo objeto es la revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos automotores livianos, pesados y motocicletas y la posterior expedición de los certificados de revisión técnico – mecánica, además de realizar la revisión de los Taxímetros a los vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros tipo taxi.

En el primer trimestre de 2019 se realizaron 1.412 Revisiones técnico mecánicas y de gases a vehículos automotores, distribuidas por mes así,

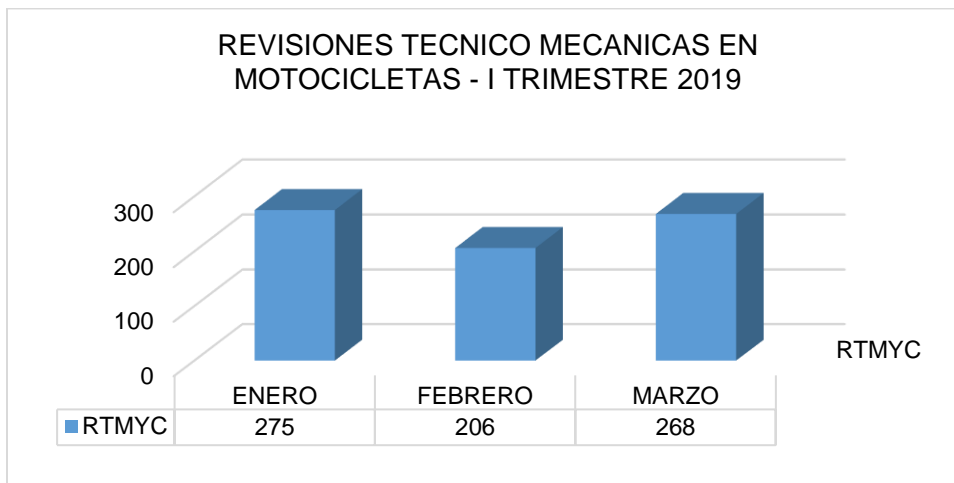
**Ilustración 1 REVISIONES TECNICO MECANICAS PRIMER TRIMESTRE 2019**



Fuente: CDA

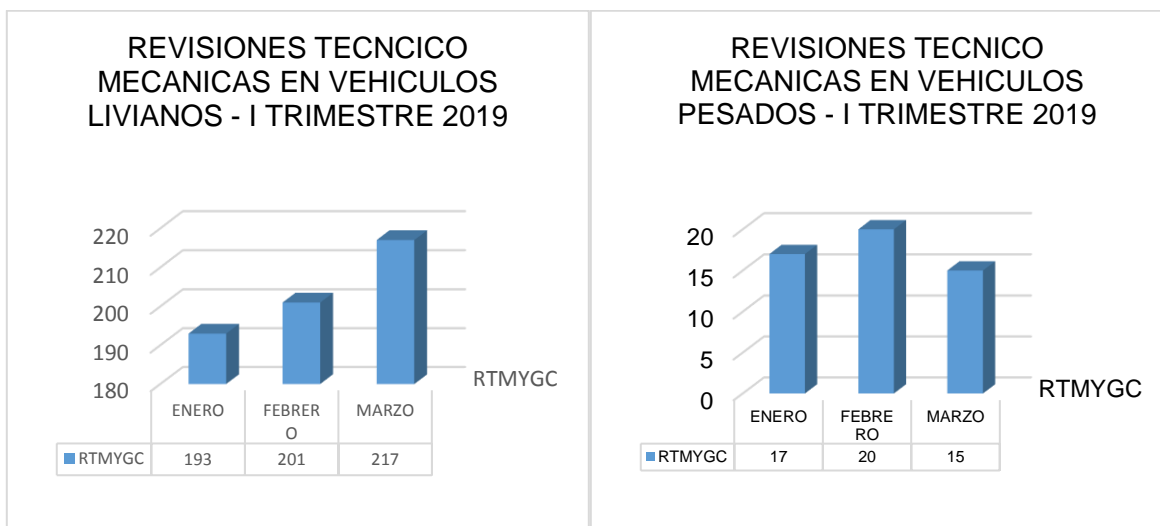
Se realizaron RTMyGC a Motocicletas, cuyo comportamiento durante este primer trimestre fue:

**Ilustración 2 SERVICIOS DE REVISIONES EN MOTOCICLETAS**



Fuente: CDA

**Ilustración 3 COMPARATIVO REVISIONES EN VEHICULOS LIVIANOS y PESADOS**



Fuente: CDA

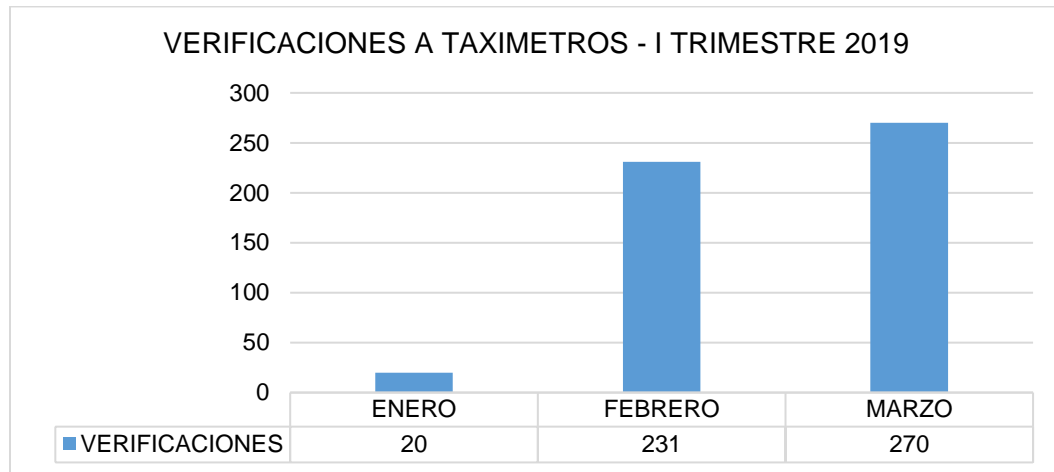
Durante el primer Trimestre de 2019, el CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha tenido un promedio de rechazo del 19% en Motocicletas y 20% de rechazo en vehículos.

Dentro de las pruebas realizadas, las pruebas de mayor frecuencia de rechazo (fuera de la Norma) tanto en motos como en vehículos es la Prueba de Gases con un 26% en motos y 28% en vehículos, seguido de Labrado en llantas y Sistema de luces.

**VERIFICACIONES A TAXIMETROS**

El CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presta los servicios de Verificación a Taxímetros, Generación de Duplicados a los Certificados, cuyo comportamiento durante el primer trimestre de 2019 fue de 521 Revisiones a Taxímetros y 21 duplicados, además Avalúos Técnicos que dieron un facturado en el trimestre de \$9.024.500.

**Ilustración 4 VERIFICACIONES A TAXIMETROS - I TRIMESTRE 2019**

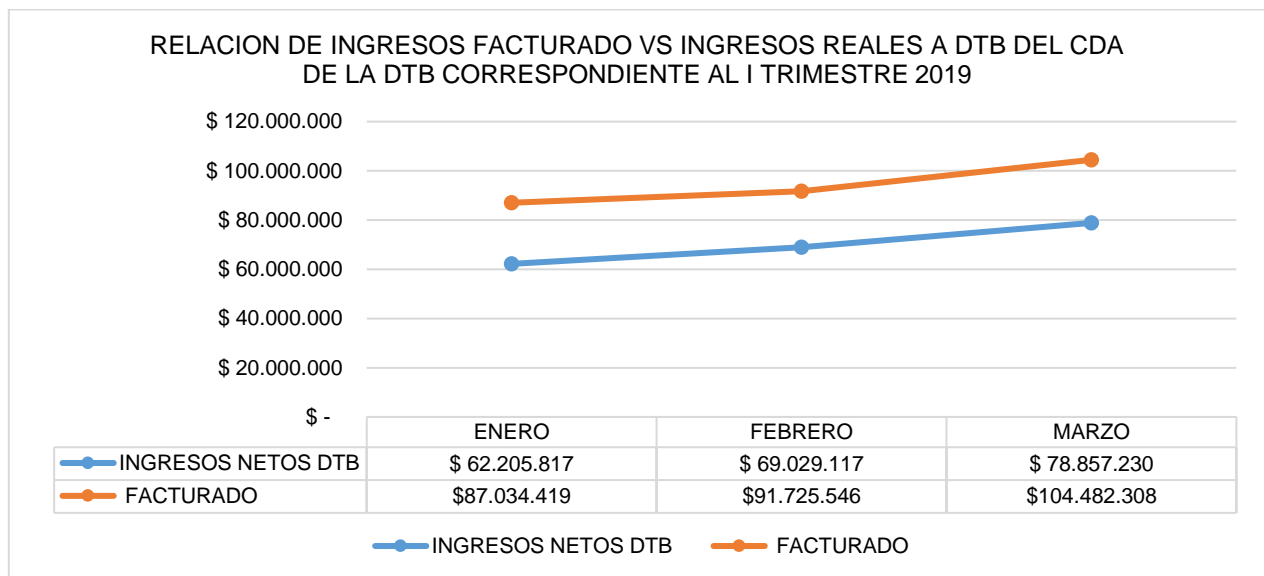


Fuente: CDA

**FACTURACIÓN I TRIMESTRE 2019**

En el CDA de la DTB, durante este primer trimestre se realizó una facturación por concepto de todos los servicios prestados de \$283.242.273 para un ingreso a la DTB de \$210.092.164.

**Ilustración 5 RELACION DE INGRESOS GENERADOS EN EL CDA**



Fuente: CDA

La ilustración anterior muestra la distribución de ingresos generados en el CDA por mes para el primer trimestre de 2019.

## GESTIÓN DE INGRESOS CDA

Durante el primer trimestre de 2019, se han firmado Convenios con empresas y Contratos Interadministrativos con Entidades Públicas, para gestionar ingresos a través de la gestión de los Servicios que se prestan en el CDA:



Fuente: CDA

## PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La oficina asesora de sistemas ha venido realizando la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI del presente año en trabajo conjunto con otras dependencias con actividades que logren fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades desarrolladas:

- Se Formuló el plan de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica para el año 2019 y se ejecuta la programación del mes de enero de dicho plan, logrando el 100% de la actividad definida para este mes por parte del área de soporte a usuario final.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS
  - UPS Toshiba 160 de 22 KVA cambio de fusibles de los Batery Packs
- Implementación de firmas digitales en Token para interactuar con RUNT
- Disposición del servicio de impresión, copiado y escaneado a través de máquinas multifuncionales
- Actividades para la depuración de la base de datos del SIMIT
- Desarrollo web del Sistema Misional con la migración implementación, soporte y puesta en funcionamiento del sistema misional de bienes y servicios complementarios para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con: Módulo de Liquidación del Registro Automotor, Módulo de Liquidación de Licencias de Conducción, Módulo de Comparendos, Módulo de Patios y Grúas, Modulo Curso de Infractores, Módulo de Administración del Sistema, Interfaces Sistema Financiero, Módulo de Turnos, Citas Web, Módulo de Archivo, Módulo de Especies Venales, Módulo de Informes y Reportes, Módulo de Centro de Diagnóstico Automotor, Módulo de Impuestos, Módulo de Digitalización, Módulo de Migración, Módulo de Certificaciones y Módulo de Mesa de ayuda
- Implementación de la mesa de ayuda para soporte a usuarios – Freshdesk



- Soporte a usuarios en temas relacionados con el SIMIT
- Fortalecimiento a la atención al ciudadano mediante la adecuación de los sistemas de informaciones en las oficinas del CAME Centro de atención municipal especializado en la generación de tramites de licencias de conducción, CIA Centro Integral de atención con capacidad para dictar los cursos de infractores para 40 Persona, Inspección y habilitación de medio de pago electrónico para el pago de tramites de licencias, cursos infractores, impuestos, comparendos.

### GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Durante el Primer Trimestre de la vigencia 2019 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el Grupo de Registro Automotor, atendió los trámites relacionados con el registro de vehículos, matrícula inicial, traspasos, etc.

➤ **Matriculas iniciales**

Para el I Trimestre de la Vigencia 2019 se matriculo un total de 911 vehículos discriminados por tipo como se muestra en la siguiente tabla

**Tabla 14 MATRÍCULA INICIAL I TRIMESTRE 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO**

MATRÍCULA INICIAL POR TIPO DE VEHÍCULO				
CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO I TRIMESTRE 2019
PARTICULAR	184	240	241	665
PÚBLICO	26	21	30	77
OFICIAL	0	0	0	0
MOTOCICLETAS	21	41	55	117
REMOLQUES	7	17	4	28
MAQ. AGRÍCOLA	3	14	7	24
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>333</b>	<b>337</b>	<b>911</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

Comparativo de Matrícula Inicial mes de Marzo con los organismos de Tránsito del Área Metropolitana

**Tabla 15 Comparativo Matrícula Inicial Marzo 2019**

ORGANISMO DE TRANSITO  CONCEPTO	ORGANISMO DE TRANSITO		
	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
	MARZO 2019	MARZO 2019	MARZO 2019
MATRÍCULA VEHICULOS AUTOMOTORES	282	64	392
MATRÍCULA MOTOCICLETAS	55	173	1987
<b>TOTALES</b>	<b>337</b>	<b>237</b>	<b>2379</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

➤ Parque Automotor

El parque automotor registrado en el Municipio de Bucaramanga, a 31 de marzo de 2019 tiene un total de 218.057, de los cuales la mayor participación de registro la tienen los vehículos particulares, como se observa en la tabla a continuación

**Tabla 16 PARQUE AUTOMOTOR A MARZO DE 2019**

PARQUE AUTOMOTOR A MARZO DE 2019 Dirección de Tránsito de Bucaramanga							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95061	5175	108	6	0	5	100355
BUS	875	1916	83	0	1	1	2876
BUSETA	1834	751	51	0	0	0	2636
CAMION	2240	6000	131	1	0	0	8372
CAMIONETA	32071	3356	456	6	0	0	35889
CAMPERO	17061	190	131	7	0	3	17392
CUADRICICLO	1	0	0	0	0	0	1
CUATRIMOTO	85	0	0	0	0	0	85
MICROBUS	782	1061	36	0	0	0	1879
MOTOCARRO	67	0	14	0	0	0	81
MOTOCICLETA	42025	0	695	7	0	0	42727
RNMA	3	0	0	0	0	1284	1287
RNRS	0	0	0	0	0	360	360
SIN CLASE	1	0	0	0	0	0	1
TRACTOCAMION	43	2713	29	0	0	0	2785
VOLQUETA	398	874	58	1	0	0	1331
<b>TOTAL</b>							<b>218057</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

### GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

En el desarrollo de las actividades ejecutadas por el Grupo de Registro de Conductores de la DTB para el primer trimestre del año 2019, se elaboraron 2.770 licencias de conducción, a continuación se muestran distribuidas por tipo de trámite.

**Tabla 17 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN I Trimestre 2019**

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESC DTE	TOTAL
1171	1012	344	114	95	34	2770

Fuente: Grupo de Registro de Conductores

Del total de licencias expedidas por la DTB en este primer trimestre de 2019, se resalta que 1874 correspondiente al 72%, fueron realizadas por la gestión que desarrolla el personal CPS de la DTB en los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) de la ciudad y las restantes en el punto de atención de Registro de Conductores ubicado en el CAME edificio de la Alcaldía Municipal.



## COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

### PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

#### PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV 2017-2020, logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga, tarea que se ejecuta con las diferentes instituciones del municipio de Bucaramanga y con las empresas de la ciudad a través de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

#### PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.,

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha realizado el ejercicio de revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV que las empresas han venido registrando, para lo cual se han realizado acciones de revisión técnica del contenido de los mismos, emitiendo las observaciones de ajuste a que haya lugar y avalando dicho plan emitiendo un concepto de aprobación, verificando la ejecución del mencionado plan a través de visitas de control, las cuales se han consignado en actas de constancias.

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga han radicado 648 PESV para lo cual en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2019 se han continuado con las labores de gestión diarias con la radicación de 29 PESV, con 29 respuestas, 253 oficios, 10 memorandos, 47 informes, 2 mesas de trabajo, 3 Comités Empresariales de Seguridad Vial – CESV

**Tabla 18 PESV REVISADOS POR LA DTB**

PESV de las Empresas Revisados en la DTB				
2016	2017	2018	I Trimestre 2019	TOTAL
27	109	133	49	318

Fuente: Subdirección Técnica

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fueron radicados 648 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV en total, de los cuales se han revisado 318, corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al 2.018 y 49 en lo corrido del año 2.019 y quedan pendientes para revisar 332 en la presente vigencia.

Se han realizado 7 visitas técnicas de las cuales ninguna empresa ha logrado el objetivo de aprobar, por lo que es necesario fortalecer el proceso de auditoría y retroalimentación de los PESV en la ciudad de Bucaramanga.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

### COMPONENTE: MOVILIDAD

#### PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

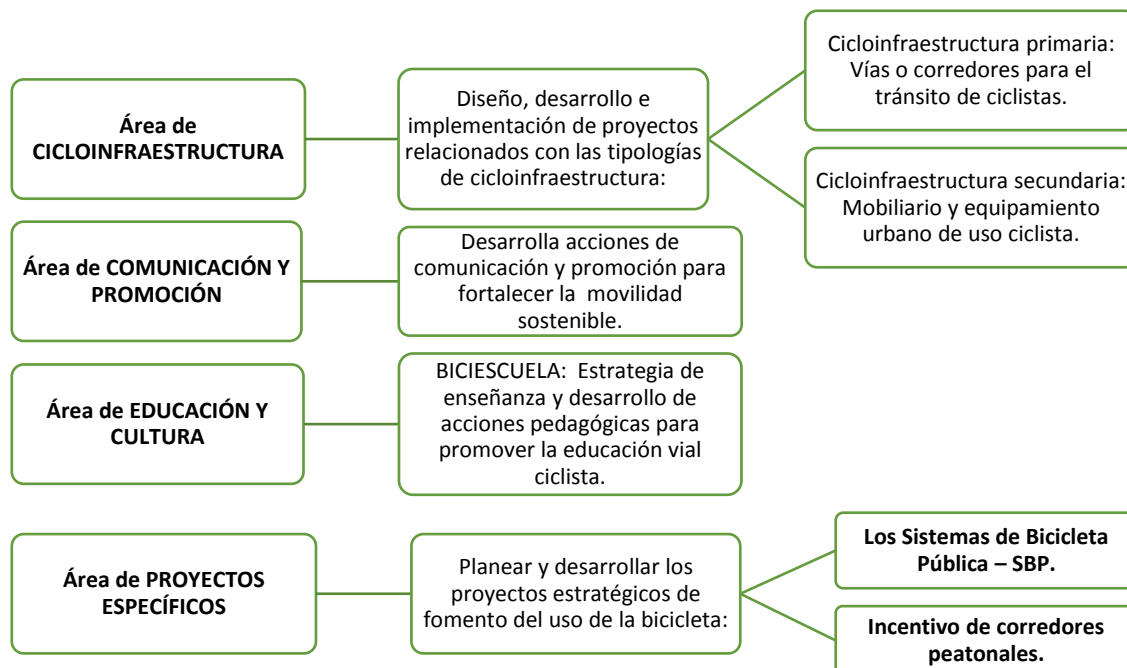
#### PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

##### Meta: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

El programa de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue creado en el marco del Plan de desarrollo de Bucaramanga 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” por medio de la Resolución 389 de 2016 en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado, realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados se cuenta con las siguientes áreas de actuación:

##### Ilustración 6 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta



Actualmente la Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción de la OfiBici y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

A si mismo la Oficina de la Bicicleta DTB a través de su Fan page oficial publica los registros de cada una de las actividades que se encuentra en el siguiente link: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB>

Actividades y Acciones adelantadas en el I Trimestre de 2019.

- Construcción de la Programación, eslogan y logo de la 5ta semana de la Bicicleta versión 2019: **“Pedalea y Vive tu Ciudad”**



- Organización y desarrollo de los Ciclopaseos de forma mensual:  
 Ciclopaseo de Febrero **“Pedalando contra el Cancer”** recorrido de 13,4 km en compañía de una fundación de prevención de cancer de mama, contó con un charla para prevenir y mitigar esta enfermedad y la participación de la orquesta del Ejército Nacional.
- Ciclopaseo de marzo **“Ciclopaseo por la Mujer”**, se recorrieron 10.5 kilómetros y se conmemoro el día internacional de la mujer.
- “Ciclopaseo comunal por la comuna 5”, allí recorrimos 9.3 KM por los principales sectores de esta comuna.

**Ilustración 7. Pieza Gráficas Ciclopaseos I Trimestre 2019.**

Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

Marzo <b>28</b> Ciclopaseo Por la mujer	Marzo <b>22</b> Ciclopaseo Recreativo Comuna 5
<b>Punto de inicio:</b> Calle 30 Parque de los Niños	<b>Punto de inicio:</b> Parque de la Iglesia la Joya
<b>Hora:</b> 6:30 p.m.	<b>Hora:</b> 6:30 p.m.
<b>Distancia:</b> 10.5 Km	<b>Distancia:</b> 9.3 Km
<b>Descripción del recorrido</b> Inicio (Calle 30 Parque de los Niños) Kra. 26, Cll. 32, Kra. 38, Kra. 35, Kra. 35A, Cll. 41, Kra. 29, Cll. 45, Kra. 27, Cll. 32, Kra. 22, Cll. 36, Cll. Acropolis, Plaza Mayor, Cll. 58, Kra. 2W, Cll. 55, Viaducto Provincial, Cll. 44, Kra. 10, Cll. 37, Kra. 19, Cll. 35, Kra. 23, Cll. 30 (Calle 30 Parque de los Niños) Cierre.	<b>Descripción del recorrido</b> Inicio (Parque de la Iglesia – La Joya) Cll. 37, Kra. 1, Cll. 39, Cll. 37, Parque García Rovira, Kra. 19, Parque Santander, Cll. 35, Kra. 25, Cll. 32, Kra. 28, Cll. 36, Parque Mejoras Públicas, Avenida La Rosita, Cll. 45, Kra. 21, Cll. 38, Parque Santander, Parque García Rovira, Cll. 35, Cll. 35, Kra. 1, Cll. 37, Kra. 6, Cll. 36, Kra. 16, Cll. 37 (Parque de la Iglesia – La Joya) Cierre.

- Se organizó el evento ambiental La Hora del Planeta, celebrado el 30 de marzo.

**Ilustración 8. Pieza gráfica evento Hora del Planeta**



Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

Se realizó el taller - conferencias dirigidas a cerca de 100 estudiantes del Programa del servicio social estudiantil obligatorio del Colegio María Goretti, sobre de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.



Desarrollo del Programa de la Biciescuela DTB, todos los domingos de 7:30 am a 12:00 m, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm., con la participación de niños y comunidad en general que desean conocer como transportarse en bicicleta y realizamos la pedagogía sobre la normas de tránsito.



Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarse en bici y qué hacer o cómo reparar una avería o imprevisto en la ruta, este taller se realiza los viernes de forma quincenal de 6:30 pm a 8:00 pm. Durante este trimestre también se desarrolló este taller en la comuna 5.



- 🚲 Mantenimiento correctivo y preventivo a la flota de bicicletas de la DTB de forma semanal.



- 🚲 Participación en la actividad “de regreso a la UDES” la cual se expresó a la comunidad estudiantil y demás participantes los programas y actividades del Programa de la oficina de la bicicleta, como los medios de transporte no motorizados, las causas y consecuencias del cambio climático, la estrategia 2019-2030 de la bicicleta como medio de transporte el área Metropolitana de Bucaramanga



en

para

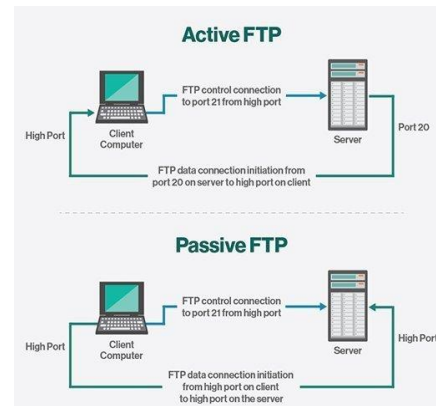
### Sistema de Registro de Bicicletas de la DTB

SRB-DTB es una base de datos de propietarios de bicicletas GRATUITA que está en proceso de diseño y creación por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su programa de la Oficina de la Bicicleta, con el propósito de reducir el comercio de bicicletas robadas y a través de la difusión masiva en redes sociales lograr una pronta recuperación.

De igual manera el elemento fundamental de la aplicación es el registro e inventario de bicicletas online, como su reporte en caso de hurto, con la interacción de la policía Nacional

#### Descripción general del SRB-DTB

- 🚲 Perspectiva del producto:(Interfaces del sistema, usuario esquemas creados para ingreso y creación como usuario SRB-DTB, hardware, software, de comunicación, restricciones de memoria, operaciones, requisitos de adaptación)
- 🚲 Funciones del producto
  - Características del usuario
- 🚲 Restricciones
  - Suposiciones y dependencias
- 🚲 Distribución de requisitos



del

Se estableció como ruta de acceso a la aplicación desde página institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:

<http://www.transitobucaramanga.gov.co/ofibiciregistro/>



Se realizó la creación de las Políticas DBA y acceso al servidor y la carpeta para montar el proyecto con su respectivo Link para cargue

### **Meta: IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP**

Como apuesta a un proyecto que permitiera insentivar el uso de la bicivelta como medio de transporte, y en cumplimiento con la meta establecida en el plan de Desarrollo, se retoma a partir del mes de enero las mesas de trabajo del comité técnico para la estructuración del SBP, del cual hacen parte de Metrolínea, AMB y DTB, con el propósito de establecer trazados seguros para la implementación del SBP.

Es así como el equipo técnico profesional del equipo de la Subdirección Técnica realizó un análisis de caracterización vial y de movilidad del área de influencia de los posibles puntos para la ubicación de cicloestaciones de préstamos de Bicicleta pública, donde se pueden identificar los diferentes factores que permitan dar viabilidad para los trazados seguros de interconexión entre las estaciones propuestas a través de alternativas propuestas.

Se analizaron los aspectos urbanísticos y de movilidad de algunas zonas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de determinar posibles ejes viales para los trazados del proyecto de METROBICI.

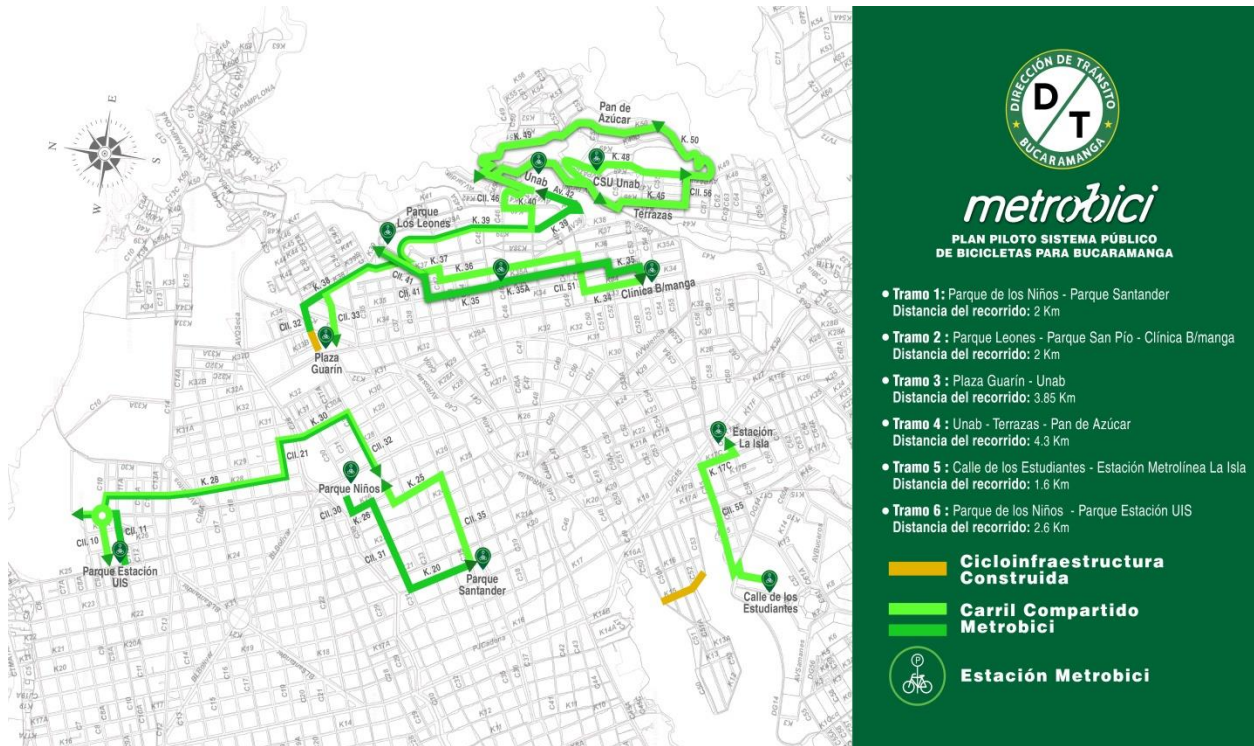
Se apoyó el diseño de plantilla de presentación y ajustes gráficos, en la presentación del sistema de bicicleta pública Metrobici componentes técnicos, Visitas Técnicas para evaluar los puntos de origen-destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici, Matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Puerta del Sol – Calle de los Estudiantes (Calle 60A)), Levantamiento de usos del suelo de la calle 60, levantamiento de perfiles de calzada de los trazados propuestos, accesos a garajes de la calle 60<sup>a</sup>, matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Calle de los estudiantes – Puerta del sol), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión calle de los estudiantes – puerta del sol, elaboración de archivo CAD con señalización existente de los trazados de Metrobici, matriz origen destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Carrera 17C con Cl. 57 – Calle 57 entre Kra.17C y Diag. 15), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión Calle 57 entre Kra. 17C y Diag. 15. (toda la información se encuentra compilada en el estudio técnico del sistema piloto de bicicleta pública para Bucaramanga).

Este análisis contempla, la caracterización urbanística de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y los diferentes aspectos de movilidad registrados en cada uno de los sectores estudiados, dentro de los trazados se estableció a través del Comité Técnico la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conecte el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizó el estudio de este tramo juntos con los otros 5 para viabilizar este trazado.



En este sentido se establecieron las siguientes rutas con la respectiva ubicación de las estaciones de préstamo. Estos puntos verificados son:

**Ilustración 9. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP**



Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

- 🚲 A través de Comité Técnico, se estableció la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conectara el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizó el estudio de este tramo para viabilizar un trazado que conecte la estación de Metrolínea de la isla con la calle de los estudiantes.
- 🚲 Así mismo la DTB a través de la Ofibici realizó un estudio de mercado donde se buscó diferentes empresas operadoras de sistemas de Bicicletas Publicas en Colombia con el Propósito de revisar la prestación de estos servicios en las ciudades donde operan.
- 🚲 La DTB a su vez realizó un presupuesto de señalización horizontal y vertical para implementar en los 5 corredores donde operara el Sistema, de esta manera la DTB reitera el compromiso con la puesta en marcha de Metrobici y será la encargada de realizar la señalización Horizontal.
- 🚲 La DTB, estructuró los estudios previos para establecer un convenio interadministrativo con la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea cuyo objeto es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA,



ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y METROLINEA PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR, ADECUAR Y OPERAR UN SISTEMA PILOTO DE BICICELTA PUBLICA PARA BUCARAMANGA-METROBICI”.

- ☺ Así mismo la DTB estructuro un documento técnico que recopila los aspectos relevantes a tener en cuenta para la Operación del SBP con el propósito de entregar a Metrolínea para que este se encargue de gestionar las respectivas cotizaciones.
- ☺ Se realizó contacto con una empresa que operan y distribuyen el Software en las ciudades de Manizales, Medellín, Popayán, Cali e Ibagué, donde solicitamos las cotizaciones para la operación del sistema de Bicicletas Pública de acuerdo a los trazados y las estaciones definidas por el comité técnico.
- ☺ Se realizó dos visitas técnicas para conocer el modo de operación del Sistema de Bicicletas públicas en las ciudades de Pereira, Manizales y Medellín, donde se revisaron aspectos técnicos de funcionamiento tecnológico,

#### **Meta: INCENTIVAR EL USO DE 5 CORREDORES PEATONALES**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el Primer Trimestre de la vigencia 2019 incentivo el uso de los 5 corredores peatonales existentes en el Municipio de Bucaramanga, implementados en el marco del Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”.

- ☺ Calle 30 a la Carrera 26 Parque de los Niños
- ☺ Calle de los Estudiantes en Ciudadela Real de minas
- ☺ Carrera 20 entre calles 33 y 36
- ☺ Carrera 26 con Calle 32 en el marco del Convenio con ONU Hábitat
- ☺ Corredor ubicado entre calles 48 y 49 con carreras 34 y 35

### **PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

#### **PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**

#### **Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL**

El Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, es un proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” que busca investigar las acciones de movilidad y seguridad vial para reducir la accidentalidad y la mortalidad asociada a la misma.

Para el Primer trimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades

1. Actualización de los miembros del grupo de investigación en la cuenta GrupLAC del CITSEV, plataforma de registro de los grupos de investigación, instituciones e investigadores y

actualización de los CvLACs de los integrantes del grupo, en lo referente a la formación académica y experiencia profesional.

2. Participación en los Comités Empresariales de Seguridad Vial -CESV- desarrollados a nivel local, espacio en el cual las empresas privadas y agremiaciones con el acompañamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y varias entidades gubernamentales, analizan las distintas estrategias a ser implementadas en pro de una movilidad vial segura en la ciudad.
3. Realización de estudios previos y remisión de la proyección del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB y la Universidad Santo Tomás - seccional Tunja.
4. Asesoría metodológica a la propuesta de investigación a desarrollarse en el marco del convenio antes descrito por el Investigador Luis Fernando Castellanos Guarín, titulada *“Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para uso en vehículos”*.
5. Reunión con los investigadores de los proyectos:
  - *“Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga”*
  - *“Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga”*
6. Actualización del convenio con la Corporación ITAE y el programa de tecnología en criminalística para socializar las líneas de investigación del CITSEV, con miras a que los estudiantes de los semilleros puedan desarrollar investigaciones en alguna de éstas.
7. Reunión con el coordinador de investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, para socializar la metodología de las propuestas presentadas al Centro de Investigación, así como analizar la posibilidad de una alianza de cooperación investigativa con Universidades Europeas como la UNADE y la Universidad de Granada.
8. Diseño de una encuesta matriz origen – destino, por solicitud de la oficina de control interno de la Universidad de Santander como instrumento de recolección de datos para analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual por parte de la comunidad educativa.
9. Seguimiento al estado de la investigación *“Estudio y formulación de un programa de control vial, direccionado al mejoramiento de la movilidad para el transporte público individual de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga”* realizada en el marco del CITSEV, con el fin de realizar la publicación de ésta en la plataforma de la entidad y de esta forma visibilizar el Centro de Investigación.
10. Actualmente se desarrolla el primer objetivo específico del proyecto de investigación realizado desde el CITSEV titulado *“Análisis de la accidentalidad en Bucaramanga para el período 2012-2018: una mirada desde las series de tiempo, hacia un pronóstico para el año 2019”* con fundamento en las bases de datos e información suministrada por el área encargada.



En dicha investigación se pretende analizar el comportamiento de la variable accidentalidad a través del periodo de tiempo señalado de acuerdo a los componentes significativos y con base a esto pronosticar para el 2019 los meses y las zonas de mayor accidentalidad en la ciudad.

11. Elaboración del estado del arte de los factores de riesgo externos para los biciusuarios en las vías urbanas de Bucaramanga, como soporte a los estudios técnicos para implementar la resolución 004 de 2019 que retira las señales que indican la prohibición del tránsito de bicicletas.
12. Proyección del documento para solicitar al Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial la información referente a accidentalidad total, lesionados y fallecidos por tasas de 100.000 habitantes en las ocho principales áreas metropolitanas del país, con el fin de realizar un estudio para comparar las causas y los niveles de accidentalidad en dichas Áreas Metropolitanas para el periodo de 2012-2018. El documento se encuentra pendiente de revisión para su posterior envío.
13. Construcción del archivo físico correspondiente al año 2019 del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV-.

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS PARA LOS BICIUSUARIOS EN LAS VÍAS URBANAS

1. Estado del arte  
Frente a los factores de riesgo externos para biciusuarios, se han realizado a nivel nacional e internacional diferentes estudios en los cuales se han identificado y caracterizado distintas modalidades de los mismos.

En Colombia, el estudio anual de Movilidad en Bicicleta en Bogotá del año 2009 de la Cámara de comercio de Bogotá (citado por Jiménez, Díaz y Mesa, 2017) ubica dentro de los factores externos para los usuarios la contaminación de las carreteras, las características socio-demográficas, la distancia del vehículo motorizado hacia el biciusuario y los factores ambientales como la lluvia y la exposición al material particulado.

Suazo (2010) al analizar en su investigación la factibilidad del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad de Bogotá, señala los ventajas y desventajas de este medio de transporte. Dentro de dichas ventajas se analizan algunas que pueden llegar a constituir factores de peligro como lo son el riesgo de accidentes, vulnerabilidad a la violencia y robo, conflicto al manejar en vías de mal estado y falta de protección en el tráfico vehicular.

Díaz (2011) investigó la relación entre los factores de riesgo asociados a la utilización de la bicicleta con el consumo de alcohol, y aunque se centra en el análisis de factores internos como lo es la ingesta de bebidas alcohólicas, señala como factores de riesgo continuos o

## PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### META: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

El Grupo de Control Vial es un grupo misional de carácter operativo, cuyo trabajo se enmarca en el desarrollo de la Estrategia Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 que consisten en:

- Reducción de la accidentalidad
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

### META: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL A TRANSPORTE INFORMAL

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal. Es importante señalar que esta meta presupuestaba realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, la cual se cumplió ampliamente, toda vez que se realizaron 140 operativos de Control al Transporte Informal.

A continuación se presentan los resultados del cumplimiento de estas dos metas en cuanto a comparendos y niveles de accidentalidad.

## COMPARENDOS ELABORADOS I TRIMESTRE 2019

**Tabla 19 COMPARATIVO COMPARENDOS I TRIMESTRE 2018 - 2019**

COMPARENDOS AÑOS 2018 2019 I TRIMESTRE		
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019
INMOVILIZADOS	4.613	2.640
SIN INMOVILIZAR	8.475	9.338
<b>TOTAL</b>	<b>13.088</b>	<b>11.978</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero a marzo del año 2019 se sancionaron un total de **11.978** conductores por varias infracciones, de las cuales, las más relevantes se presentan a continuación.

**Tabla 20 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2018 VS 2019 I TRIMESTRE**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018-2019 COMPARATIVO ENERO A MARZO			
INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	4793	5780	987
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	2842	2691	-151
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1250	940	-310
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	780	568	-212
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	949	23	-926
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	525	247	-278
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	473	279	-194
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	189	433	244
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	217	188	-29
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	160	148	-12
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	106	177	71
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	111	55	-56
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	103	49	-54
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	0	136	136
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	108	8	-100
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	85	27	-58
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	75	24	-51
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	50	4	-46
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	34	20	-14
<b>TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES</b>	<b>12850</b>	<b>11797</b>	<b>-1053</b>
<b>TOTAL OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>238</b>	<b>181</b>	<b>-57</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13088</b>	<b>11978</b>	<b>-1110</b>

Fuente: Grupo Control Vial

TOP 5 de las Infracciones de Tránsito en el año 2019 que más han cometido los conductores.

1. Estacionar En Sitio Prohibido con el 48% del total año 2019.
2. Transitar Por Sitios Restringidos y Horas Restringidas con el 22% del total año 2019.
3. No Realizar La Revisión Técnico Mecánica, con el 8% del total año 2019.
4. No acatar señal o requerimiento del Agente, con un 4% del total año 2019.
5. Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia, con el 2% del total año 2019.

**Tabla 21 Comparendos elaborados en las diferentes comunas año 2018 - 2019 I Trimestre**

COMPARENDOS POR COMUNA AÑOS 2018-2019 COMPARATIVO ENERO MARZO				
COMUNA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	2809	4208	1399	50%
COMUNA 15 CENTRO	2689	2883	194	7%
COMUNA 13 ORIENTAL	1616	1419	-197	-12%
COMUNA 1 NORTE	1810	124	-1686	-93%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	1138	465	-673	-59%
COMUNA 10 PROVENZA	405	792	387	96%
COMUNA 14 MORRORRICO	515	506	-9	-2%
COMUNA 7 CIUDADELA	391	491	100	26%
COMUNA 6 CONCORDIA	370	410	40	11%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	475	240	-235	-49%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	433	203	-230	-53%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	133	76	-57	-43%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	50	104	54	108%
COMUNA 17 MUTIS	134	11	-123	-92%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	82	36	-46	-56%
COMUNA 2 NORORIENTAL	24	8	-16	-67%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	14	2	-12	-86%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.088</b>	<b>11.978</b>	<b>-1.110</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019, las Comunas donde se presentó el mayor número de comparendos fueron:

1. Comuna 12 - Cabecera del Llano, se incrementó en un 50% para un total de 4.208 comparendos.
2. Comuna 9 La Pedregosa, se incrementó en un 108% para un total de 104 comparendos
3. Comuna 10 – Provenza, se incrementó en un 96% para un total de 720 comparendos.

**Tabla 22 Comparendos por clase de vehículo año 2019 Periodo enero – marzo**

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2018-2019 ENERO MARZO				
VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
MOTOCICLETA	7513	6242	-1271	-17%
AUTOMÓVIL	3912	4189	277	7%
CAMIONETA	860	710	-150	-17%
BUSETA	178	327	149	84%
CAMPERO	250	200	-50	-20%
CAMIÓN	129	94	-35	-27%
BUS	77	116	39	51%
MICRO	76	51	-25	-33%
TRACTO CAMIÓN	24	12	-12	-50%
MOTOCARRO	12	23	11	92%
VOLQUETA	23	6	-17	-74%
MOTOCICLO	20	0	-20	-100%
BICICLETA	4	8	4	100%
PEATÓN	7	0	-7	-100%
CUATRIMOTO	3	0	-3	-100%
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>13.088</b>	<b>11.978</b>	<b>-1.110</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Las Motocicletas Representan el **52.1%**, del total año 2019 equivalente a **6.242** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.

Los Automóviles Representan el **35%**, del total año 2019 equivalente a **4.189** Comparendos. Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **13%**, del total año 2019 equivalente a **1.547** Comparendos.

**Tabla 23 COMPARENDOS POR BEODEZ AÑO 2018 - 2019**

COMPARATIVO COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2018- 2019 I TRIMESTRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	105	6	-99	-94%
SIN INMOVILIZAR	3	2	-1	-33%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>8</b>	<b>-100</b>	<b>-93%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Se muestra en la tabla de Beodez una disminución en el año 2019 del -93%, con respecto al año 2018.

**Tabla 24 COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I TRIMESTRE AÑOS 2018 2019**

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2018- 2019 ENERO A MARZO		
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019
MOTOCICLETA	66	5
AUTOMÓVIL	33	2
CAMIONETA	4	0
CAMPERO	4	0
BUS	1	0
BUSETA	0	1
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>108</b>	<b>8</b>

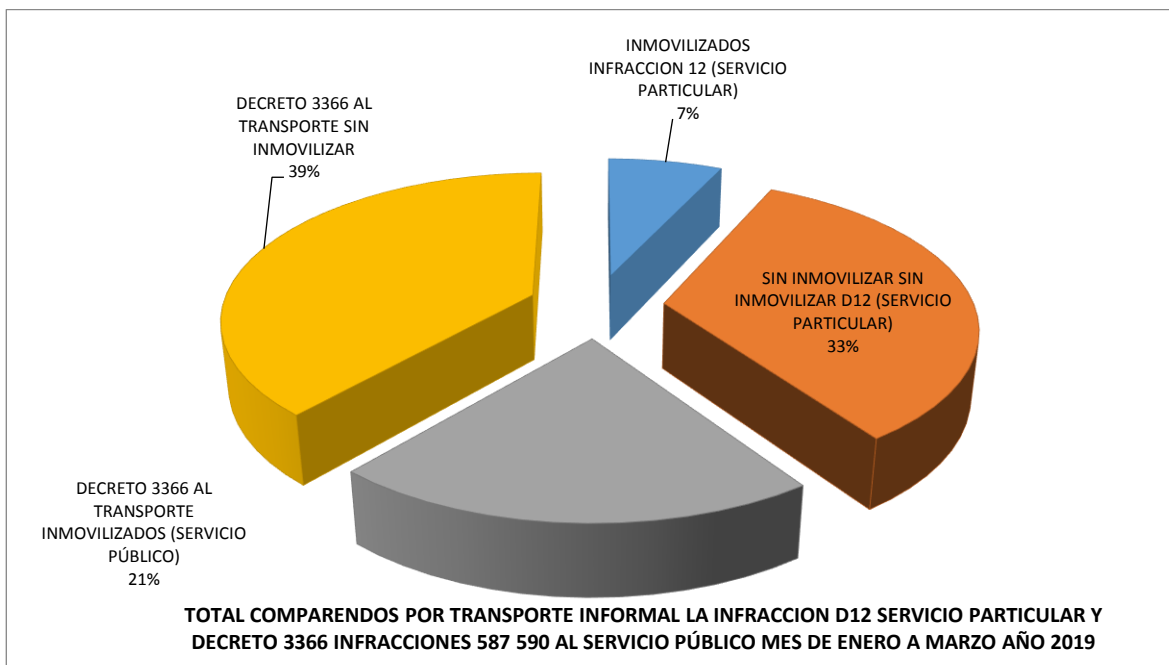
Fuente: Grupo Control Vial

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 62.5% del total de comparendos realizados durante el año 2019, seguido de los conductores de vehículos, con un 25% del total año 2019.

Una vez se reactive el Convenio con la Policía Nacional se aumentaran los operativos por Beodez.

### COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO LEY 769 -LEY 1383 (PARTICULAR Y PÚBLICO)

**Ilustración 10 COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO LEY 769 - LEY 1383 (PARTICULAR Y PÚBLICO)**



Fuente:

Grupo Control Vial

En el gráfico se observa que el 40% de las infracciones son al transporte particular con la infracción D12 y el 60% al servicio público.

### COMPARATIVO AÑO 2018 -2019 I TRIMESTRE

**Tabla 25 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Trimestre 2018 2019**

COMPARATIVO COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2018- 2019 ENERO A MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	329	4	-325	-99%
SIN INMOVILIZAR	620	19	-601	-97%
<b>TOTAL</b>	<b>949</b>	<b>23</b>	<b>-926</b>	<b>-98%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a marzo se sancionaron un total de 23 conductores teniendo una disminución del -98% comparado con el año 2018, por servicio informal de los cuales, El mayor número de comparendos por transporte informal se realizó en la Comuna 14 barrio Morrórico, con el 73.9%, seguido de las comunas, 1 Norte y 15 centro con el 8.7%.por la infracción D12.



**Tabla 26 Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, I Trimestre 2019**

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE A MAR AÑO 2019	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	142	28%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	73	15%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	61	12%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	23	5%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	73	15%
D02	Conducir sin soat	33	7%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	6	1%
Otras infracciones LEY 769		39	8%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		52	10%
<b>Total</b>		<b>502</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

En el Año 2019, la infracción D12 representa el 5% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 10% del total.

**Tabla 27 Comportamiento Inmovilización De Vehículos Por Servicio Informal Años 2010-2018 periodo enero – marzo**

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Total
AÑO -10	0	2	1	3
AÑO -11	2	6	56	64
AÑO -12	65	55	38	158
AÑO -13	107	109	47	263
AÑO -14	95	184	297	576
AÑO -15	355	366	175	896
AÑO -16	17	96	30	143
AÑO -17	288	387	386	1061
AÑO -18	344	330	275	949
AÑO -19	12	6	5	23

Fuente: Grupo Control Vial

**Tabla 28 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE**

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	TOTAL
AÑO -10	0	16	0	16
AÑO -11	6	7	17	30
AÑO -12	5	22	11	38
AÑO -13	69	22	30	121
AÑO -14	17	5	5	27

AÑO -15	7	23	14	44
AÑO -16	0	30	5	35
AÑO -17	11	42	41	94
AÑO -18	6	58	50	114
AÑO -19	14	8	30	52

Fuente: Grupo Control Vial

En sanciones al transporte público los años 2017 a 2019 son los años de mayor acciones para evitar que se preste un servicio diferente al autorizado en la tarjeta de operación.

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 52, conductores entre buses, microbuses y taxis.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 75 sancionados entre enero y marzo del año 2019

**Tabla 29 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 años 2018 2019 I Trimestre**

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383		
VEHÍCULOS	I Trimestre 2019	% EN TOTAL
INMOVILIZADOS INFRACCIÓN 12 (SERVICIO PARTICULAR)	4	7%
SIN INMOVILIZAR SIN INMOVILIZAR D12 (SERVICIO PARTICULAR)	19	33%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE INMOVILIZADOS (SERVICIO PÚBLICO)	12	21%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE SIN INMOVILIZAR	22	39%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) PERIODO ENERO A MARZO AÑO 2018 – 2019

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su misión, realizó esfuerzos para la recuperación del Espacio Público de Bucaramanga invadido por vehículos parqueados en la vía pública, se presenta a continuación las estadísticas en comparendos y ejecución de la Estrategia de imposición de las Unidades de Bloqueo a Infractores UBI (CEPO).

**Tabla 30 Comparendos por (parqueo prohibido) I TRIMESTRE 2018 – 2019**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2018 2019 I TRIMESTRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	935	346	-589	-63%
SIN INMOVILIZAR	3858	5434	1576	41%
<b>TOTAL</b>	<b>4.793</b>	<b>5.780</b>	<b>987</b>	<b>21%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Un total de 5.780 comparendos realizados por parqueo prohibido estableciéndose un incremento del 21% comparado con el año 2018 en el periodo enero – marzo de los cuales:

- 346 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 5.780 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Se relaciona comunas donde se despejaron las vías y tipo de vehículos sancionados

**Tabla 31 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos**

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019				
TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF
MOTOCICLETA	2304	2617	313	14%
AUTOMÓVIL	1769	2353	584	33%
CAMIONETA	399	390	-9	-2%
CAMPERO	125	124	-1	-1%
BUSETA	64	165	101	158%
BUS	39	71	32	82%
CAMIÓN	33	26	-7	-21%
MICRO	32	24	-8	-25%
MOTOCICLO	16	0	-16	-100%
MOTOCARRO	3	8	5	167%
TRACTO CAMIÓN	4	2	-2	-50%
VOLQUETA	5	0	-5	-100%
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>4793</b>	<b>5780</b>	<b>987</b>	<b>21%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO I TRIMESTRE 2019**



**Tabla 32 COMPARATIVO INSTALACIÓN DE CEPOS ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019**

<b>COMPARATIVO INSTALACIÓN DE CEPOS ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019</b>				
<b>MES/AÑO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>DIFERENCIA 2018-2019</b>	<b>% DIF</b>
Enero	188	888	700	372%
Febrero	1089	1258	169	16%
Marzo	1129	1750	621	55%
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>2406</b>	<b>3896</b>	<b>1490</b>	<b>62%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a marzo año 2019 se han instalado un total de 3.896 cepos, 1.490 más que el año 2018 un incremento del 62%

**Tabla 33 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO**

<b>CEPOS INSTALADOS ENERO MARZO AÑO 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO</b>			
<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>DIFERENCIA</b>
MOTOCICLETA	1254	1870	616
AUTOMÓVIL	830	1523	693
CAMIONETA	200	312	112
CAMPERO	72	102	30
BUSETA	14	33	19
CAMIÓN	7	18	11
BUS	5	18	13
MICRO	9	12	3
MOTOCICLO	13	0	-13
MOTOCARRO	2	6	4
TRACTO CAMIÓN	0	2	2
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>2406</b>	<b>3896</b>	<b>1490</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (5.780) 3.896 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de motocicletas los que más infringen la norma con el 48% del total sancionado, seguido de los automóviles con el 39% del total realizado en el año 2019.

**ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA**  
**COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I TRIMESTRE**  
**AÑOS 2018-2019**

**Tabla 34 COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2018-2019**

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A MARZO AÑOS 2018-2019					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL 2019
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	14	12	-2	-14%	1%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	474	523	49	10%	57%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	432	389	-43	-10%	42%
<b>TOTAL</b>	<b>920</b>	<b>924</b>	<b>4</b>	<b>0.4%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	14	12	-2	-14%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	746	808	62	8%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a marzo se presentó un total de 924 accidentes, un incremento del 0.4% con respecto al mismo periodo año 2018 de los cuales se discriminan así:

- 12 accidentes con víctimas fatales una disminución del -14%, 2 accidentes menos comparado con el mismo periodo del año 2018.
- Se presentaron 523 accidentes con lesionados un incremento del 10% con respecto al año 2018.
- En los 523 accidentes resultaron lesionadas 808 personas, 62 más un incremento equivalente al 8%.
- Se presentaron 389 accidentes con solo daños materiales 43 menos que el mismo periodo del año 2018, equivale a una reducción del -10%.

**Tabla 35 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES TRIMESTRE 2018 - 2019**

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2018-2019 ENERO A MARZO				
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 2018-2019	% DIF AÑO 2018-2019
MOTOCICLISTA	4	7	3	75%
PEATÓN	5	4	-1	-20%
PASAJERO MOTO	3	1	-2	-67%
CICLISTA	1	0	-1	-100%
CONDUCTOR	1	0	-1	-100%
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>-2</b>	<b>-14%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Tabla 36 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA I TRIMESTRE 2019**

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS AÑO 2019	VICTIMAS EN LOS ACC AÑO 2019	SOLO DAÑOS AÑO 2019
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	116	1	47
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	74	0	86
COMUNA 13 ORIENTAL	57	0	58
COMUNA 15 CENTRO	49	1	37
COMUNA 6 CONCORDIA	42	1	34
COMUNA 10 PROVENZA	23	0	22
COMUNA 1 NORTE	25	6	14
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	26	1	11
COMUNA 4 OCCIDENTAL	19	0	15
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	14	0	15
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	17	0	10
COMUNA 14 MORRORRICO	15	1	8
COMUNA 7 CIUDADELA	12	1	10
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	11	0	9
COMUNA 17 MUTIS	12	0	5
COMUNA 2 NORORIENTAL	9	0	4
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	2	0	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>523</b>	<b>12</b>	<b>389</b>

La comuna 3 San Francisco representa el 18% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 164 accidentes.

La comuna 1 tiene la mayor accidentalidad con víctimas fatales con un total de 6 representadas en un 50% del total muertes por accidentes año 2019



Tabla 37 Resumen accidentalidad I Trimestre 2019

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019							GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD			
OFICINA		ESTADÍSTICAS					COORDINADOR			CARLOS SÁNCHEZ PIMENTEL			ENE-MAR AÑO 2019			
DIRECCIÓN		KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN					E-MAIL			controlhial@transitobucaramanga.gov.co						
CIUDAD		BUARAMANGA					TELÉF.			809966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200						
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO		
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Choque	812	8	660	0 a 1	7	0	6	< 5	0	0	0	4	2	6	Automóvil	666
Atropello	90	4	123	1 a 2	11	0	10	5 a 14	0	0	0	9	10	19	Bus	64
Volcamiento	19	0	21	2 a 3	10	0	5	15 a 24	1	0	1	172	65	237	Buseta	43
Caida ocupante	3	0	4	3 a 4	8	0	7	25 a 34	5	0	5	151	69	220	Camión-Furgón	54
Incendio	0	0	0	4 a 5	3	0	2	35 a 44	2	0	2	77	34	111	Camioneta	213
Otro	0	0	0	5 a 6	20	0	22	45 a 59	1	1	2	72	36	108	Campero	45
Sin información	0	0	0	6 a 7	42	1	41	> 59	2	0	2	42	20	62	Microbús	19
Total	924	12	808	7 a 8	60	0	57	Desconocida	0	0	0	28	17	45	Vehículo articulado	12
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	52	1	39	Total	11	1	12	555	253	808	Volqueta	6
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	52	0	28	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						Moto	618	
Enero	281	3	163	10 a 11	59	0	54	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	1
Febrero	296	5	171	11 a 12	50	3	24	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	0	
Marzo	347	4	189	12 a 13	58	1	66	Motociclista	7	0	7	386	61	447	Bicicleta	23
Abril	0	0	0	13 a 14	43	0	41	Conductor	0	0	0	29	6	35	Otro	0
Mayo	0	0	0	14 a 15	64	1	56	Pasajero	0	1	1	9	22	31	No identificado	0
Junio	0	0	0	15 a 16	74	2	56	Ciclista	0	0	0	32	19	51	Total	1,764
Julio	0	0	0	16 a 17	50	1	41	Menor edad	0	0	0	49	109	158	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	17 a 18	51	0	46	Sin información	0	0	0	0	0	0	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	18 a 19	69	0	60	Total	10	2	12	555	253	808	Oficial	10
Octubre	0	0	0	19 a 20	49	0	53	10. CAUSAS PRINCIPALES						Particular	1,359	
Noviembre	0	0	0	20 a 21	32	1	32	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	Público	395		
Diciembre	0	0	0	21 a 22	27	0	30	112	DESOSBEDECER SEÑALES			353	Diplomático	0		
Sin información	0	0	0	22 a 23	29	1	28	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			157	Extranjero	0		
Total	924	12	523	23 a 24	4	0	4	107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN			53	Sin información	0		
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA			20	Total	1,764		
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	924	12	808	101	ADELANTAR EN CURVA			6	9. CONDUCTORES POR SEXO			
Lunes	118	1	90	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				134	IMPERICIA EN EL MANEJO			134	Sexo	Cantidad		
Martes	155	2	141	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	133	REVERSO IMPRUDENTE			10	Masculino	1,555		
Miércoles	156	1	143	Diurnos	655	10	549	98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS			67	Femenino	209		
Jueves	137	0	119	Nocturno	269	2	259	402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO			24	Sin información	0		
Jueves	137	0	119	Desconocido	0	0	0	116	EXCESO DE VELOCIDAD			6	Total	1,764		
Viernes	138	0	118	TOTAL	924	12	808	119	FREINAR BRUSCAMENTE			3	Oficina estadísticas			
Sábado	132	4	123					0	SIN ESTABLECER			91				
Domingo	88	4	74					TOTAL				924				
Sin información	0	0	0													
Total	924	12	808													

Fuente: Grupo Control Vial

En el cuadro se sintetiza la accidentalidad del I Trimestre de 2019 por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo.

**Tabla 38 Comparativo Clase de accidente I Trimestre 2018-2019**

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	823	812	-11	-1%	88%
Atropello	81	90	9	11%	10%
Volcamiento	11	19	8	73%	2%
Caída ocupante	5	3	-2	-40%	0,3%
Incendio	0	0	0	100%	0,0%
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>924</b>	<b>4</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Clase de accidentes,** Se observa que durante el año 2019 el 88% correspondieron a choques, el 10% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos, siendo estos los más relevantes.

### COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD (LESIONES Y VICTIMAS) I TRIMESTRE 2018-2019

**Tabla 39 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes años 2018-2019**

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF	% en total 2019
Enero	291	281	-10	-3%	30%
Febrero	308	296	-12	-4%	32%
Marzo	321	347	26	8%	38%
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>924</b>	<b>4</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

ACCIDENTES CON VICTIMAS POR MES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF	% en total 2019
Enero	2	3	1	50%	25%
Febrero	7	5	-2	-29%	42%
Marzo	5	4	-1	-20%	33%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>-2</b>	<b>-14%</b>	<b>100%</b>

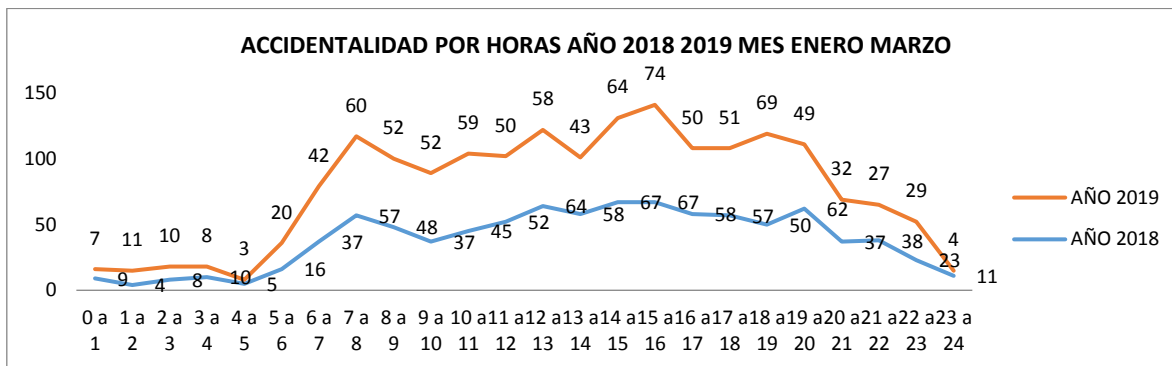
Fuente: Grupo Control Vial

**Accidentes con víctimas por mes,** se observó que la mayor accidentalidad del año 2019, se presentó en el mes de febrero con el 42% del total 2019, seguido del mes de marzo con el 33% del total año 2019.

**En accidentes con lesionados,** se observa que el mes de marzo con el 36% del total año 2019, seguido de febrero con el 33% del total año 2019



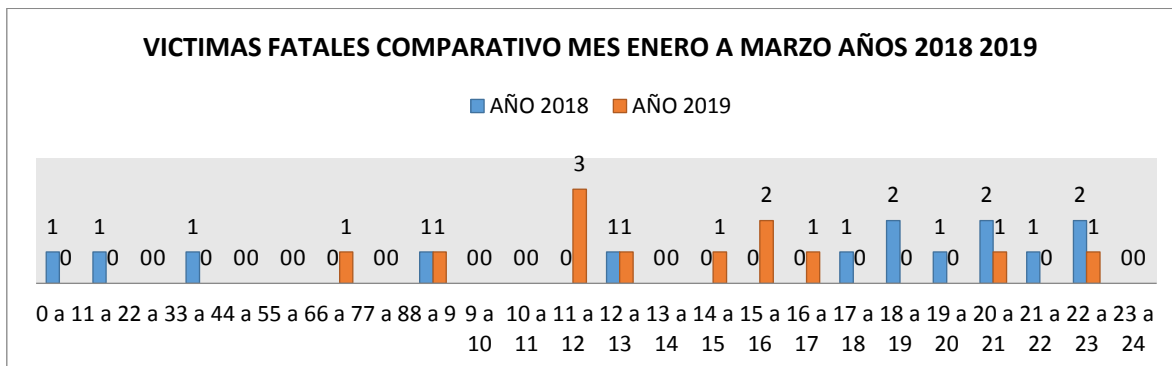
**Ilustración 11 Accidentalidad por horas año 2018-2019 enero a marzo**



Fuente: Grupo Control Vial

Las horas de mayor accidentalidad en el año 2019 están representadas entre 06:00 a.m. y las 08:00 a.m., entre las 12:00 p.m. y las 14:00 p.m.

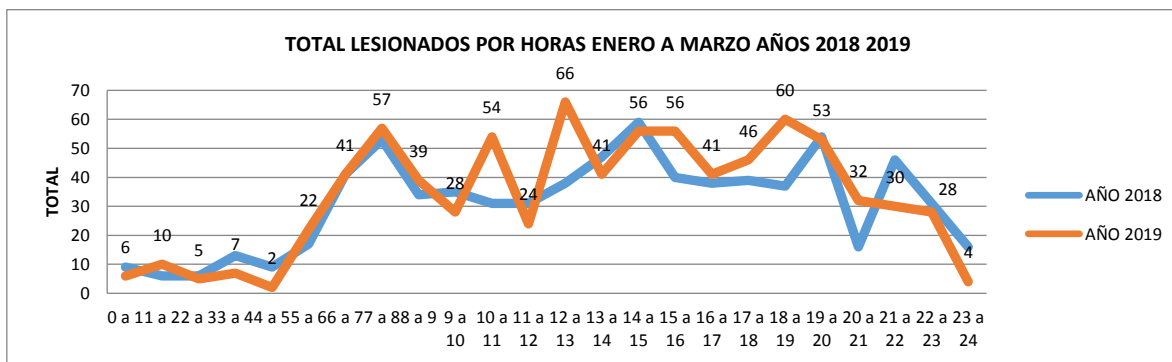
**Ilustración 12 VICTIMAS FATALES COMPARATIVO MES ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019**



Fuente: Grupo Control Vial

Las horas de mayor accidentalidad con víctimas fatales en el año 2019 están entre las 11:00 a 14:00 horas con un total de 5 personas fallecidas.

**Ilustración 13 LESIONADOS POR HORAS ENERO A MARZO AÑOS 2018 2019**



Fuente: Grupo Control Vial

Las horas donde más lesionados se presentaron durante el año 2019 mantiene una constante y se observa tres picos en las horas comprendidas de 7:00 a 8:00, de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00.

**Tabla 40 Víctimas por edad comparativo año 2018 2019 enero marzo**

VICTIMAS POR EDAD	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	0	0	0%	0%
15 a 24	2	1	-1	-50%	8%
25 a 34	3	5	2	67%	42%
35 a 44	2	2	0	0%	17%
45 a 59	3	2	-1	-33%	17%
> 59	4	2	-2	-50%	17%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>-2</b>	<b>-14%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Para el año 2019 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son los comprendidos entre 15 a 24 años con el 42% del total año 2019 seguido de las edades de 35 a 44, 45 a 59 y mayores de 59 años con un 17% del total

**Tabla 41 Lesionados por edades comparativo años 2018-2019 I Trimestre**

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18
< 5	4	6	2	50%
5 a 14	35	19	-16	-46%
15 a 24	241	237	-4	-2%
25 a 34	184	220	36	20%
35 a 44	110	111	1	1%
45 a 59	91	108	17	19%
> 59	47	62	15	32%
Desconocida	34	45	11	32%
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>808</b>	<b>62</b>	<b>8%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Las personas entre 15 a 24 años representan el 29% del total de lesionados del 2019, seguido de las personas que están entre las edades de 25 a 34 años con el 27%.

**Tabla 42 Condición de las víctimas años 2018-2019 enero a marzo**

Condición Víctimas	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18
Peatón	5	4	-1	-20%
Motociclista	4	7	3	75%
Conductor	1	0	-1	-100%
Pasajero	3	1	-2	0%
Ciclista	1	0	-1	0%
Menor edad	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>-2</b>	<b>-14%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

En condición de las víctimas para el año 2019 el 58% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 33% del total año 2019.

**Tabla 43 Condición Lesionados**

Condición Lesionados	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18 19
Peatón	88	86	-2	-2%
Motociclista	410	447	37	9%
Conductor	42	35	-7	-17%
Pasajero	24	31	7	29%
Ciclista	14	51	37	264%
Menor edad	168	158	-10	-6%
Sin información	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>808</b>	<b>62</b>	<b>8%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

La condición de lesionado está encabezada por motociclistas con un 55% del total del año 2019, seguida de los menores de edad con un 20%.

**Tabla 44 Hipótesis de los Accidentes años 2018 2019 enero a marzo**

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18
112	DESOBEDECER SEÑALES	340	353	13	4%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	93	157	64	69%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	38	53	15	39%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	22	20	-2	-9%
101	ADELANTAR EN CURVA	7	6	-1	-14%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	164	134	-30	-18%
133	REVERSO IMPRUDENTE	6	10	4	67%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	40	67	27	68%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	20	24	4	20%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	7	6	-1	-14%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	5	3	-2	-40%
0	SIN ESTABLECER	178	91	-87	-49%
<b>TOTAL</b>		<b>920</b>	<b>924</b>	<b>4</b>	<b>0%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

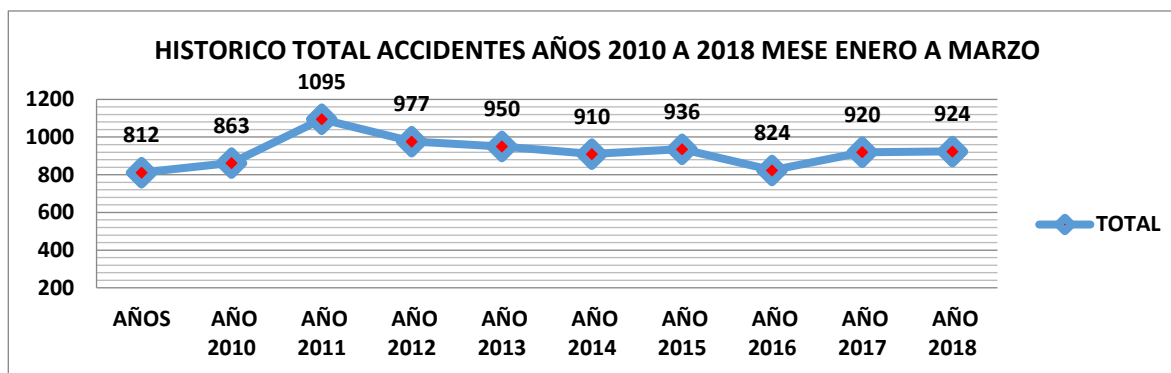
La accidentalidad que se presentó durante el año 2019 en su gran mayoría fue por no respetar las señales de tránsito con un 38%, seguida de no mantener distancia con el 17% e impericia en el manejo con el 15% del total año 2019

**Tabla 45 Tipo de vehículos involucrados en accidentes**

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Automóvil	684	666	-18	-3%	37,8%
Bus	45	64	19	42%	3,6%
Buseta	37	43	6	16%	2,4%
Camión-Furgón	68	54	-14	-21%	3,1%
Camioneta	181	213	32	18%	12,1%
Campero	55	45	-10	-18%	2,6%
Microbús	26	19	-7	-27%	1,1%
Vehículo articulado	11	12	1	9%	0,7%
Volqueta	3	6	3	100%	0,3%
Moto	642	618	-24	-4%	35,0%
Maquinaria	0	1	1	100%	0,1%
Motocarro	0	0	0	0%	0,0%
Bicicleta	17	23	6	35%	1,3%
Otro	1	0	-1	-100%	0,0%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.770</b>	<b>1.764</b>	<b>-6</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Ilustración 14 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga**



Fuente:

Grupo Control Vial

En el histórico de accidentalidad se observa cómo se mantiene una constante durante los años 2014 a 2019, sin embargo, hay que tener en cuenta que el parque automotor del año 2015 estaba representado en 595.373 y para el año 2018 con corte a diciembre el parque automotor del Área Metropolitana se encuentra **703.075** vehículos.

## MOTOCICLISTAS I TRIMESTRE AÑO 2018 AÑO -2019

### COMPARENDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTALIDAD

**Tabla 46 TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS**

COMPARATIVO COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2018-2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	3.058	1.863	-1.195	-39%
SIN INMOVILIZAR	4.490	4.402	-88	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>7.548</b>	<b>6.265</b>	<b>-1.283</b>	<b>-17%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019, se elaboró un total de 6.265 comparendos a motociclistas -1.283 menos que el año 2018 equivalente a un -17%.

Los 6.265 comparendos elaborados a motociclistas, representa un 47% del total de comparendos realizados durante el año 2019.

**Tabla 47 Infracciones más relevantes a motociclistas enero a marzo años 2018-2019**

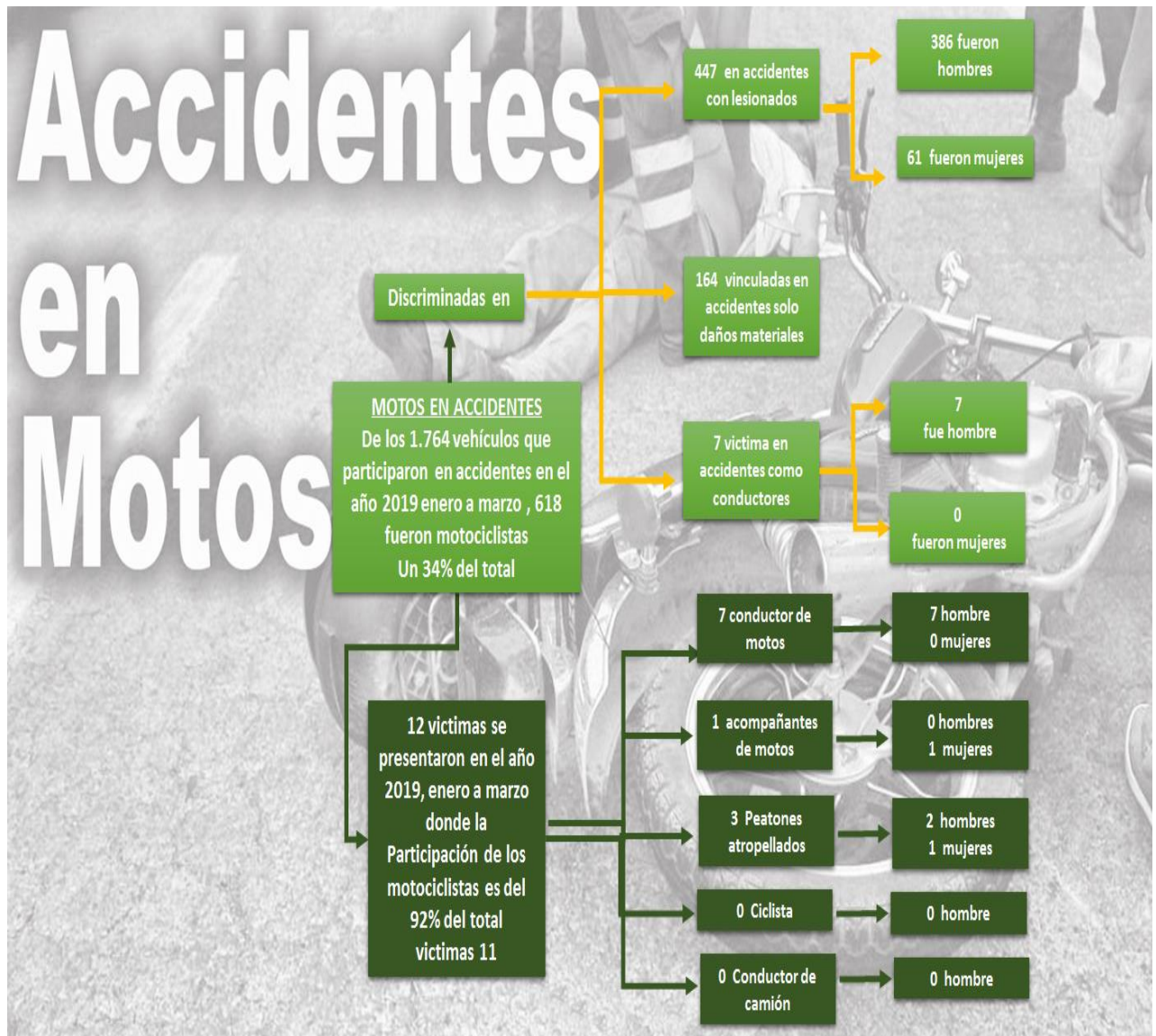
COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018 2019 MOTOCICLISTAS ENERO A MARZO			
INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	2323	2625	302
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	1452	1591	139
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	950	676	-274
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	582	401	-181
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	521	246	-275
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	391	217	-174
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	576	6	-570
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	175	148	-27
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	103	177	74
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	80	35	-45
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	84	30	-54
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	71	18	-53
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	66	5	-61
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	28	13	-15
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	29	3	-26
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	27	4	-23
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	0	27	27
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	13	8	-5
ADELANTAR OTRO VEH EN BERMA TÚNEL	19	1	-18
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	5	13	8
<b>TOTAL OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>53</b>	<b>21</b>	<b>-32</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7548</b>	<b>6265</b>	<b>-1283</b>

Fuente: Grupo Control Vía

El top seis de infracción que más se comete por conductores motociclistas.

- Estacionar en sitio prohibido 41%
- Transitar por sitios restringidos y horas restringidas 25%
- No realizar la revisión técnico mecánica 10%
- Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia 6%
- Conducir moto sin observar las normas 4%
- Conducir sin portar seguros 3%

**Ilustración 15 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2019 I TRIMESTRE**



Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO D.T.B AÑOS I TRIMESTRE 2018 - 2019**



**Tabla 48 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B**

<b>COMPARENDOS POR AGENTES DE LA POLICÍA Y AGENTES D.T.B COMPARATIVO AÑO 2018-2019 ENERO A MARZO</b>				
<b>COMPARENDOS</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% DIF</b>
AGENTES D.T.B	9910	11562	1652	17%
AGENTES POLICÍA D.T.B	2809	9	-2800	-100%
POLICÍA DE CARRETERAS	369	407	38	10%
<b>TOTAL</b>	<b>13088</b>	<b>11978</b>	<b>-1110</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Tabla 49 Total comparendos I Trimestre 2019**

<b>COMPARENDOS</b>	<b>ENE.</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% EN TOTAL</b>
AGENTES D.T.B	3267	3886	4409	11562	97%
AGENTES POLICÍA D.T.B	9	0	0	9	0%
POLICÍA DE CARRETERAS	153	132	122	407	3%
<b>TOTAL</b>	<b>3429</b>	<b>4018</b>	<b>4531</b>	<b>11978</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero a marzo del año 2019 no hay convenio con la Policía Nacional, se está a espera por parte de la Policía Nacional de la revisión del mismo para la suscripción.

**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas integrales de Seguridad Vial y Cultura Vial, a través de los cuales en el primer trimestre de la vigencia 2019 se sensibilizó a **29.803** personas en Normas de tránsito y acciones de Seguridad Vial, en todas las comunas de Bucaramanga.

1. **PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE:** Orientado a todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano. En el 2018 se adicionó la actividad de Bici-Balanceo en este programa, lo que permitió llegar a los niños entre las edades de 18 meses y 5 años, los cuales compiten en unas validas promocionales que se realizaron de forma recreativa.
2. **PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL:** Se desarrollaron jornadas de difusión a los actores en el uso de vías y espacio público, para la seguridad vial en Bucaramanga. incluye las actividades de Capacitaciones en las Empresas, realización del Test Drive , La campaña vial BAHIAS PARA MOTOCICLETAS y la Actividad de Puntos Rojos
3. **ROGRAMA EN CONTROL – RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL:** En marco de una movilidad ágil, segura y legal los infractores deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones lógicas y éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

Los resultados obtenidos en desarrollo de cada programa fueron:

**PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL**

**Tabla 50 PROGRAMAS DE CULTURA VIAL**

PROGRAMA	Ene	Feb	Mar	TOTALES
SABER MOVERSE	0	5664	8.102	13766
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL	1643	1916	1459	5018
TOTAL PROMOTORES	173	5.115	5.731	11019
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.816</b>	<b>12.695</b>	<b>15.292</b>	<b>29.803</b>

Fuente: Grupo Educación Vial

Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial que se desarrollan dentro de los programas de Cultura Vial y en lo que va corrido del primer trimestre se capacitaron las siguientes entidades educativas y empresas.



**Tabla 51 PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE**

COLEGIO	TEMA	CAPACITADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI	GUIAS DE TRANSITO	45
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMAZO ZAPATA	SEGURIDAD VIAL, DERECHOS Y DEBERES DEL PEATON	3.909
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI	GUIAS DE TRANSITO	40
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI	LA VÍA Y SUS COMPONENTES	40
PARQUE DIDÁCTICO MARTIN SANABRIA	EDUCACIÓN VIAL	95
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMAZO ZAPATA	PARQUE MOVIL	1.535
COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	SEGURIDAD VIAL	345
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	SEGURIDAD VIAL	870
DAMAZO ZAPATA Y AURELIO MARTINEZ MUTIS	PARQUE MOVIL	881
<b>TOTAL</b>		<b>8.102</b>

Fuente: Educación Vial

**Tabla 52 PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL**

ENTIDAD	TEMA	CAPACITADOS
DEFENDER LTDA	MANEJO PREVENTIVO	13
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	7
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TODO ASEO LTDA	SEGURIDAD VIAL	29
COOMEVA EPS	LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	32
PETROCASINOS	ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	35
ENVIEMOS, CONCORD	CURSO MOTOCICLISTA PROF	15
COOMEVA EPS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	24
ENVIEMOS, PASCAL ING, CONCORD MENSAJERÍA	CURSO MOTOCICLISTA	13
GASERVIR, ENVIEMOS, INMEL, CONCORD, PASCAL ING.	CURSO MOTOCICLISTA	42
TERMINAL DE TRANSPORTES	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	97
TODO ASEO	SEGURIDAD VIAL	25
ELECTRIFICADORA DE STDER	SEGURIDAD VIAL	20
DISTRIBUCIONES COLOMBIA	CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	31
ENVIEMOS, INMEL, GASERVIR, PASCAL ING	CURSO MOTOCICLISTA PROF	29
METROLINEA	CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	58
INMEL, DROGAS CENTRAL	CURSO MOTOCICLISTA	11
TERMINAL DE TRANSPORTES	SEGURIDAD VIAL	100

ENTIDAD	TEMA	CAPACITADOS
HOTEL DAN CARTON	CULTURA VIAL	22
COMUNIDAD Y DEL KENEDY	TRANSITO EN MI COMUNA 1	85
COMUNIDAD VIEJAGUAL	TRANSITO EN MI COMUNA 1	127
UNITRANSA	ACTORES VIALES	29
INMEL, ISMOCOL, DROGAS CENTRAL, MOVILIZA	CURSO MOTOCICLISTA	17
FAO	SEGURIDAD VIAL	41
INMEL, ISMOCOL	CURSO MOTOCICLISTA	11
<b>TOTAL CAPACITADOS</b>		<b>931</b>

### REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROGRAMA DE INFORMACION PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

#### PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019



Descripción: Capacitaciones Promotores de Seguridad Vial

Ubicación: Bucaramanga  
 Empresas

Fecha: Enero a Marzo

## RECREO VÍA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de el Grupo de Cultura Vial, realizo los conteos de peatonales, ciclistas y personas en patín que se trasladan por la carrera 27 de la Glorieta de la UIS a la Avenida la Rosita, quienes usan esta ruta en apoyo a la CICLO-RUTA de la ciudad. El conteo se realiza durante el ciclo del semáforo en luz rojo, momento en el cual los GUIAS DE SEGURIDAD VIAL, detienen las personas con cinta de peligro y se realiza el conteo de Sur- Norte y Norte – Sur en la calzada occidente de la Carrera 27.

La metodología técnica utilizada para saber la cantidad de personas que se socializan y se sensibilizan fue a partir de las 8.30 am hasta las 11.30 am, se hacen conteos por medio de aforos peatonales en cada detención (rojo) del semáforo (cuarenta segundos). Sabiendo que el semáforo en una hora realiza 40 ciclos (90 segundos) y en cada ciclo el semáforo se detiene en rojo 40 segundos, tiempo en el cual se realiza el conteo detectando que de Sur-Norte su promedio fue de 386 personas hora, dividido por 40 ciclos, en cada ciclo se paran ante el semáforo 9.65 personas y en sentido Norte-Sur 418 en promedio 10.45 personas x hora. Al sumar los dos sentidos nos da 20 personas por ciclo de cambio. O sea:  $(20 \times 40 = 800 \text{ personas hora} \times 3 \text{ horas de acción vial} = 2.400)$ . **2.400 personas** por domingo durante dos domingos de febrero se socializan y sensibilizan en temas de seguridad vial a **4.800 personas**.

*En este procedimiento solo se tuvo en cuenta un sitio de las dos intersección semaforizadas Calle 33 Carrera 27 en donde están ubicados nuestros funcionarios con los equipos de perifoneo, enviando mensajes y charlas alusivas a la seguridad vial de los transeúntes de la vía, Estas charlas también son escuchadas por conductores que vienen por otras vías (calles) y de otros clase de vehículos que PARAN en estas intersecciones; autos, buses, ciclistas, camiones, pero que no son tenidas en cuenta para el conteo final.*

En el primer trimestre del año en curso se han realizado 4 acciones como las señaladas anteriormente lo cual indica que hemos llegado a **9.600 personas** en esta actividad.

RECREO VÍA		
<p>Descripción: actividades Recreo vía</p>	<p>Ubicación: Carrera 27</p>	<p>Fecha: enero a marzo</p>

Fuente: Grupo Educación Vial

## PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL

Control: Los infractores que deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones lógicas y éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

**Tabla 53 PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL**

FECHA		DTB	CARRETERA	CIA EXTERNO	TOTAL
02/01/2019	31/01/2019	1417	151	75	1643
02/02/2019	28/02/2019	1740	107	69	1740
01/03/2019	19/03/2019	1085	73	32	1190
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>4.573</b>

Fuente: Grupo Educación Vial

### CURSO INFRACTORES CIA ALCALDIA

En nuestra nueva sede de cursos a infractores, ubicado en la Alcaldía de Bucaramanga en el primer trimestre del año en curso se capacitaron 648 personas, en el siguiente cuadro encontraremos el consolidado a la fecha:

MES	TOTAL CAPACITADOS
ENERO	128
FEBRERO	251
A 19 DE MARZO	269
<b>Totales</b>	<b>648</b>

Fuente: Grupo Educación Vial

### PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL PRIMER TRIMESTRE DE 2019



Ubicación: D.T.B y Alcaldía de Bucaramanga

Fecha: Enero a Marzo

Fuente: Grupo Educación Vial

## PROYECTO: DEMARCACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del proyecto de inversión denominado “Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga” inscrito en el Banco de programas y proyectos municipal, en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo 2016 -2019 “Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos”, línea estratégica: infraestructura y conectividad, componente: movilidad, programa: movilidad y seguridad vial.

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga la cual se tiene con fecha de corte el día 31 de Marzo de 2019.

### AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	100%	100%
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	189,52	1490	1172,67	2852,19
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250	18	6	13	37
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	375	2	26	33	61
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	375	0	9	7	16
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375	2	17	26	45
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	50	7	57	25	89
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	10	0	0	0	0

Fuente: Grupo Planeamiento Vial – Señalización

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el año, se observa un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo:

- Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** este indicador se ha mantenido al 100% de acuerdo a los mantenimientos realizados en las diferentes zonas de la ciudad en el último Semestre se logró realizar mantenimiento a **5.057,23 m2** de señalización horizontal.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: Entrada al barrio el Pablon	Fecha: 24/01/2019	Ubicación: Entrada al barrio el Pablon	Fecha: 24/01/2019
Descripción: Mantenimiento a pare y línea de pare y demarcación de Bordillos		Descripción: Mantenimiento a pare y línea de pare y demarcación de Bordillos	
Ubicación: Carrera 20a con calle 58	Fecha: 24/01/2019	Ubicación: Carrera 20a con calle 58	Fecha: 24/01/2019
Descripción: Mantenimiento a pare y línea de pare y demarcación de Bordillos		Descripción: Mantenimiento a pare y línea de pare y demarcación de Bordillos)	

- Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 3.500 m2, a la fecha se lleva **2.852,19 m2** de señalización horizontal nueva, equivalente al 81,49% con respecto a la meta establecida.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: carrera 4ª No 39-21	Fecha:27/02/2019	Ubicación: carrera 4ª No 39-21	Fecha: 27/02/2019
Descripción: demarcación de pictograma escolar y leyenda zona escolar.		Descripción: demarcación de pictograma escolar y leyenda zona escolar.	

- **Número de cruces peatonales demarcadas:** se estableció una meta de 50 cruces peatonales, en el último trimestre se realizó 89 cruces peatonales, equivalente a un 178% con respecto a la meta establecida.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: Calle 61 con calle real de plaza mayor	Fecha:15/02/2019	Ubicación: Calle 61 con calle real de plaza mayor	Fecha:15/02/2019
Descripción: Mantenimiento Cebras, líneas de seguridad, y Ceda el Paso		Descripción: Mantenimiento Cebras, líneas de seguridad, y Ceda el Paso	

- **Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas:** actualmente la oficina de planeamiento vial no ha implementado este tipo de zonas ya que los estudios realizados por parte de la Dirección de tránsito de Bucaramanga para la implementación de las mismas se encuentra en estudio de viabilidad por parte del concejo Municipal. Se espera que a futuro se aprueben y se emitan las resoluciones respectivas que den la viabilidad a la implementación de estas con el fin de cumplir la meta establecida.

- **Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada:** se tiene establecida una meta de 250 acciones de mantenimiento, en el último trimestre se realizó 37 acciones de mantenimiento, equivalente a un avance del 14,8% con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.



- **Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas:** se estableció una meta anual de 375, en el último trimestre se ejecutó la instalación y/o reposición de 61, equivalente al 16,27 % de la meta establecida en el plan de gobierno municipal.

- **Número de señales de tránsito verticales repuestas:** se estableció una meta anual de 375 señales repuestas, en el último trimestre se realizó la reposición de 16 señales, equivalente al 4,27% de ejecución con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.

- **Número de señales de tránsito verticales instaladas:** se estableció una meta anual de 375 señales, en el último trimestre se instaló 45 señales, equivalentes al 12% de ejecución con respecto a la meta establecida



de

## PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de planeamiento vial.



En el I Trimestre de 2019 se intervino los Puntos Críticos de Alta Accidentalidad con acciones de mantenimiento a señalización vertical y horizontal e implementación de señalización nueva vertical y horizontal:

1. Boulevard Santander
2. Boulevard Bolívar
3. Transversal oriental
4. Calle 45
5. Avenida Quebrada seca,.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización, fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los siguientes barrios:

#### Comuna I: Comuna Norte

- Kennedy,
- Colorado,
- El Rosal,
- Café Madrid.

#### Comuna II: Comuna Nororiental.

- Regadero Norte.

#### Comuna III: San Francisco.

- Norte Bajo,
- San Rafael,
- Chapinero,
- Comuneros,
- Universidad,
- San Francisco.

#### Comuna IV: Comuna Occidental

- Gaitán,
- Granada,
- Girardot,
- 23 de Junio, Santander
- Don Bosco.

#### Comuna V: Comuna García Rovira.

- La Joya

#### Comuna VI: La Concordia

- La Concordia,
- San Miguel.

#### Comuna VII: La Ciudadela

- Plaza Mayor

#### Comuna IX: La Pedregosa.

- Quebrada de La Iglesia,
- San Martín,
- Torres de Alejandría,
- La Pedregosa,
- Libertad,
- Diamante I,
- Villa Diamante,
- Asturias.

#### Comuna XII: Cabecera del Llano.

- Conucos,
- Cabecera del Llano,
- Portón del Tejar

#### Comuna XIII: Centro Oriental.

- San Alfonso.

#### Comuna XIV: Morrórico.

- Buenos Aires.

#### Comuna XV

- García Rovira y Centro

#### Comuna XVI

- Portón del Tejar.

#### Comuna XVII

- Monte Redondo,
- La gran Ladera.

### Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

Durante el periodo comprendido entre el mes de Enero a Marzo de 2019, la Dirección de tránsito de Bucaramanga ha implementado estrategias de intervención para garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad

**Personas con Movilidad Reducida:** demarcación de zonas de acceso para personas con movilidad reducida.

**Peatones:** Demarcación y mantenimiento de cruces de sendero peatonales y cruces de cebra e instalación de señales verticales SP 46, SP 46 A, 46 B, SP 47 A, SP 47B; adicionalmente se implementó la demarcación de Pictogramas de Zona Escolar y Sendero peatonal el cual alerta a los conductores sobre la presencia de peatones en la vía.

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Carrera 31 con calle 102	Fecha: 02/02/2019	Ubicación: Carrera 31 con calle 102	Fecha: 02/01/2019
Descripción: Mantenimiento zona escolar y pictograma escolar COLEGIO LA LIBERTAD		Descripción: Mantenimiento zona escolar y pictograma escolar COLEGIO LA LIBERTAD	
			
Ubicación: Calle 105 entre carrera 30 y 29	Fecha: 01/02/2019	Ubicación: Calle 105 entre carrera 30 y 29	Fecha: 01/02/2019
Descripción: Mantenimiento zona escolar y pictograma escolar COLEGIO JORGE ISAAC		Descripción: Mantenimiento zona escolar y pictograma escolar COLEGIO JORGE ISAAC	

**Ciclistas:** se realizó el retiro de señalización vertical SR-22 (Circulación prohibida de bicicletas) según lo establecido en la resolución 004 de Marzo 6 de 2019.

**Transporte Público,** durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de paradero de buses con el fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.

**Transporte Masivo,** se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de paradero de buses con el fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros acceder de una manera fácil y segura a los buses de metrolínea.

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: calle 37 No 2-19	Fecha: 28/02/2019	Ubicación: calle 37 No 2-19	Fecha: 28/02/2019
Descripción: actualización a la parada de bus.		Descripción: actualización a la parada de bus.	

**Transporte de Carga,** durante este periodo se realizó el mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical de circulación prohibida de vehículos de carga.

Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal así como la instalación y mantenimiento de señalización vertical ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.

### PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó visitas técnicas, trabajo de campo y elaboración de conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilizan las medidas necesarias para mejorar la movilidad y solucionar los problemas que afectan a las diferentes comunidades de la municipalidad en materia vial.

Se recibieron en el período evaluado un mil noventa y ocho (1.098) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

De la misma manera, se atiende el sistema general central y periférico de la semaforización de la ciudad, a través de la práctica del mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el funcionamiento normal continuo del sistema y logrando el cumplimiento de las metas y los indicadores trazados, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Cumplimiento a las solicitudes, peticiones, quejas, de la comunidad, para viabilizar Señalización, Semaforización y Control vial
2. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
3. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
4. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención a solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
5. Se realizaron visitas a sectores para viabilizar la implementación de reductores de velocidad por presupuesto participativo de la alcaldía de Bucaramanga

**Tabla 54 Atención de Solicitudes Planeamiento Vial I Trimestre 2019**

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	55	7	9	3
FEBRERO	76	28	2	5
MARZO	55	27	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>62</b>	<b>11</b>	<b>17</b>

### REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA VIABILIZAR REDUCTORES DE VELOCIDAD





Fuente: Grupo Planeamiento Vial

### **SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO VIGENCIA 2019**

En relación con la implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y de señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema y llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis de los conceptos técnicos elaborados por la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente

- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.
- Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.

### Solicitud de Información Tema: Bahías de Estacionamiento.

ARCHIVO HERRAMIENTAS VISTA
OFICIO N°104 - SOLICITUD CERTIFICACION BAHIAS DE ESTACIONAMIENTO - 04.02.2019 (Modo de compatibilidad) - Word (Error de activación de productos)
☰ ☰ ☰

Bucaramanga, 04 de Febrero de 2019

Ingeniero  
**JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA**  
 Secretario de Planeación Municipal  
 Alcaldía Municipal  
 Edificio CAM Fase I Piso 4  
 Ciudad

**ASUNTO:** Solicitud concepto técnico final sobre la legalidad de posibles bahías de estacionamiento en diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga.

De manera atenta nos permitimos comunicarle que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha venido realizando gestiones frente al tema de las posibles Bahías de Estacionamiento en ciertos sectores de la ciudad, con el fin de determinar con claridad su uso y destinación, razón por la cual en varias oportunidades se ha informado de esta problemática a la Secretaría de Planeación Municipal, al DADEP y a la Secretaría de Infraestructura Municipal.

A la Secretaría de Planeación Municipal como Entidad competente, se le ha solicitado emitir el concepto de legalidad de cada uno de dichos espacios, efectuando las actividades y gestiones necesarias para estos casos, según lo establecido en la Ley 388 de 1997 y demás decretos reglamentarios.

Con ese fin se ha adjuntado un inventario de bahías irregulares que el equipo de Planeamiento Vial de la DTB detectó en diferentes puntos de la ciudad, adicionando los resultados de la visita técnica y el trabajo de campo realizado, en virtud del cual se han identificado predios específicos en los cuales surge la necesidad de definir si los espacios ubicados en esas zonas adyacentes son o no Bahías de Estacionamiento.

En virtud de lo anterior y de lo tratado en las reuniones realizadas con la participación de los diferentes entes involucrados, y teniendo en cuenta los compromisos establecidos en donde se estipulan los pasos a seguir en pro de certificar la legalidad de las posibles Bahías de Estacionamiento, reiteramos a sus dependencias la necesidad de proyectar un **Concepto Técnico Final** en el que se certifique la legalidad para los veintidós (26) predios tratados hasta la fecha y que corresponden a los siguientes Oficios emitidos por la DTB: N° 726 del 16 de Octubre del 2017, N° 953 del 12 de Diciembre de 2017, y N° 153 del 21 de Marzo de 2018.

Lo anterior se soporta en los compromisos adquiridos en las Actas de Reunión N° 2 del 7 de Septiembre de 2016, y el Acta N° 3 del 26 de Octubre de 2016, donde se puede evidenciar lo siguiente:

**Acta N° 2**

- La secretaria de Planeación Municipal elaborara comunicaciones de consulta de planos de licencias existentes a las administraciones los de edificios cuyos predios se encuentran frente a posibles bahías.
- El DADEP realizara las respectivas consultas en la ventanilla única de registro para verificar las propiedades horizontales y las escrituras, y en estas existen proyectadas bahías.

**Acta N° 3:**

El DADEP se compromete:

- Realizar los informes técnicos sobre las bahías de estacionamiento que de acuerdo a conceptos anteriores de la Secretaría de Planeación, no se evidencian bahías aprobadas en planos. Estos informes serán remitidos a la Inspección de Espacio Público de la Secretaría del Interior, con el fin de que se dé inicio a los procesos sancionatorios correspondientes y se rehabilite el espacio público.
- Hacer llegar a la Dirección de Tránsito, copia de los informes técnicos remitidos a la Inspección de Espacio Público, junto con su oficio de radicación.

Para efectos de lo expresado, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adjunta nuevamente la lista de predios a relacionar con los datos encontrados:

N°	PreFerial	Dirección	Manzana	Reserva Edificio	Nombre propietario
1	8800191020089001	K 29 43 29	300-20382	Compendiario P.N.	
2	8800191020120902	K 32 48 38	300-162772	Tiempo P.N.	
3	8800191020170012	C 42 52 11	300-49574	Ed. de Comercio	BANCO OCCIDENTE S.A. -
4	8800191020134002	C 54 53 18	300-24354	Protección	Suwaning-Leasing-Suwanemera
5	8800191020020004	K 24 44 22	300-211427	E. El Pinar	P.N.
6	8800191020000017	C 26 44 22	300-211427	E. El Pinar	P.N.
7	8800191020020007	K 27 38 37	300-42348	Cedimex Alta	Martha Cecilia Rosier Rodríguez
8	8800191020020008	K 27 38 38	300-42348	Ed. San Nicolás B.	Expansora Sanora Bienes
9	8800191020020007	K 27 38 37	300-42348	Ed. San Nicolás B.	Expansora Sanora Bienes
10	8800191020020007	K 26 44 48	300-44024	Boguetrans	Juan Emilio Lopez Suazco
11	8800191020120017	K 28 42 18 92	300-43844	Ed. Suramérica	Juan Hernandez Garcia Nolas
12	88001910201120014	K 32 48 43	300-74245	Rosa Dal	Carmen Alicia Hernandez Torres
13	8800191020140002	K 32 48 33	300-43339	Open City	Hernandez Ramiro Martinez
14	88001910201120017	C 48 32 27	300-13380	La Fuente Pasa	ABDIFIZEL - CIA S.A.S
15	88001910201120030	K 32 48 50	No	La Fuente Pasa	No Se Encuentro
16	8800191020120014	K 32 48	300-51638	Tan Mc Coy	No Se Encuentro
17	8800191020140002	K 32 48 33	300-43339	Ed. Suramérica	Ed. Suramérica
18	8800191020080008	K 32 48 32	300-17763	Shanaka	Olivia Aurora Rosales
19	8800191020090008	K 28 48 10	300-12178	Naveco-PerEl	Expansora Bienes Logis
20	8800191020070002	C 48 32 44	300-42942	Cent-Leary	Carmen Yara Suarez Diaz
21	88001910201440003	C 53 31 152	300-18238	ED DIAZ COR	Ethan Ramirez Campaña Ltda
22	8800191020140003	K 33 81 4	300-18247	Muelle Plata	Chavez Pineda Cesar
23	8800191020000001	K 30 81 38 44	300-15173	NEA	Nidia Infante Zaida
24	8800191020000002	K 29 81 07	300-22840	ZAROVIA	P.N.

El anterior información se solicita de manera clara y precisa, en relación a cada una de las bahías o espacios relacionados en los distintos Oficios emitidos por la DTB.

Se requiere que la Secretaría de Planeación y el DADEP den su concepto técnico final de legalidad, estableciendo con exactitud si los espacios que están destinados actualmente al estacionamiento de vehículos automotores pertenecen al espacio público, con el fin de tener los fundamentos legales para ejercer el control vial necesario.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Cordialmente

**JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ**  
 Profesional Especializado - Planeamiento Vial

Copia: DADEP Edificio CAM Fase I Piso 3 Alcaldía Municipal Bimanga  
 Subdirección Técnica  
 Archivo de Planeamiento Vial  
 Proyección: Av. Cifuentes Mesa CPS DTB - Ing. Andrea Sierra CPS DTB

### Realización del Inventario de las Señales y de la Semafórica

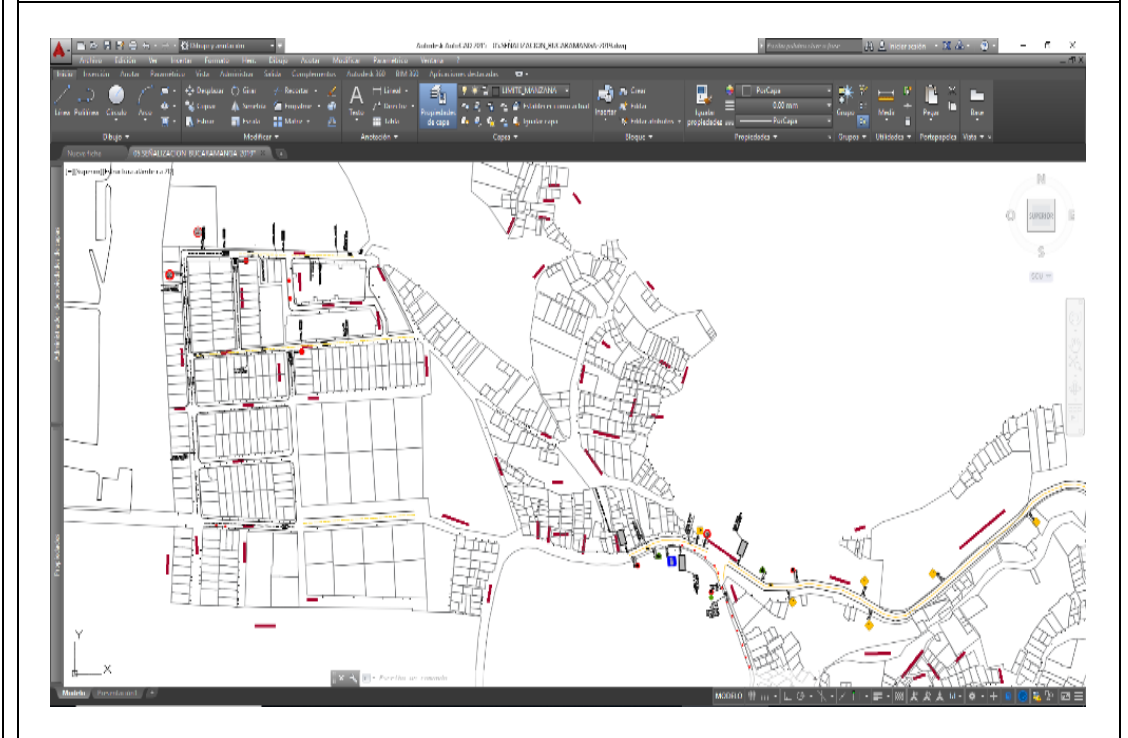



### Realización del Inventario de las Señales y de la Red Semafórica

KM 4 VÍA GIRÓN – TELÉFONO 6809966 – FAX 6809601  
 www.transitobucaramanga.gov.co

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
05.Carrera 21 entre calle 5 y diagonal 15	12/08/2017 15:58	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	41 KB
06.Carrera 25 entre calle 5 y 30	12/02/2018 0:41	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	40 KB
11 y 12 Carrera 29 y 30a entre la carrera 20 y la calle 36	29/08/2017 9:22	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	28 KB
15.Carrera 59 entre calles 54 y 36	07/02/2019 15:55	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	28 KB
14.Calle 16 desde Carrera 15 y Rubén Santander	18/02/2018 10:53	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	30 KB
15.Duquevay Santander	19/02/2019 10:24	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	20 KB
18.Calle 5b entre Carreras 11 y 5b	05/04/2019 11:30	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	57 KB
21.Calle 57 entre la Avenida González Valencia y la Carrera 38	13/05/2018 10:35	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	27 KB
27.Calle 01 entre Avenida Duques y Diagonal 15	02/04/2019 18:29	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	31 KB
28.Calle 04 entre Transversal Metropolitana y Avenida Bucaros	02/04/2019 16:27	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	31 KB
30.Via Provenza San Luis desde la Av. Bucaramanga - Girón	13/02/2018 11:35	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	32 KB
31.Av.28 entre Carreras 19 y 24, Continuando por la Carrera 24 hasta la Autopista.	13/02/2018 16:49	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	20 KB
32.Carrera 22 entre la Autopista Bucaramanga - Florida	13/02/2019 13:22	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	31 KB
35.Calle 92 entre la Carrera 29 y la Transversal Oriental Neomundo	13/02/2019 16:30	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	32 KB
05.Carrera 21 entre calle 5 y diagonal 15	11/02/2018 11:40	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	194 KB
06.Carrera 22 entre calle 2 y 30	12/02/2019 11:10	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	101 KB
11 y 12 Carrera 87 y 88a entre la Carrera 88 y calle 56	12/02/2019 11:59	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	88 KB
13.Carrera 36 entre calles 31 y 56	27/05/2017 11:52	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	75 KB
14.Calle 14 desde Carrera 13 y Duquevay Santander	19/02/2019 10:52	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	01 KB
13.Rubén Santander	19/02/2019 10:34	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	52 KB
21.Calle 57 entre la Avenida González Valencia y la Carrera 38	13/05/2018 10:55	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	07 KB
30.Via Provenza San Luis desde la Av. Bucaramanga - Girón	13/02/2019 11:49	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	93 KB
31.Av.28 entre Carreras 19 y 24, Continuando por la Carrera 24 hasta la Autopista.	13/02/2019 13:16	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	71 KB
32.Carrera 22 entre la Autopista Bucaramanga-Florida	13/02/2018 15:33	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	81 KB
33.Calle 92 entre la Carrera 29 y la Transversal Oriental Neomundo	13/02/2019 18:00	Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003	01 KB

### Elaboración de Croquis



Fuente: Grupo Planeamiento Vial



## CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó en el I Trimestre de 2019 diferentes acciones administrativas y de apoyo al cumplimiento de sus funciones y misión.

Se relaciona a continuación las acciones más sobresalientes en las áreas de Gestión Documental y archivo, Gestión de Atención al Cliente, Control Interno Disciplinario, mantenimiento, Talento Humano y Gestión de Comunicaciones

### GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento y ejecución del Programa de Gestión Documental - P.G.D, del Plan Institucional Nacional de Archivo - PINAR y del Sistema de Información y Comunicación - SIC, en el I Trimestre de 2019 desarrolló acciones de impacto, generando una cultura de uso de las Tablas de Retención Documental – TRD y aplicación de los criterios archivísticos, se resumen a continuación las acciones:

- Aprobación P.G.D., PINAR, SIC vigencia 2019.
- Elaboración y ejecución del cronograma de transferencias documentales y eliminación documental vigencia 2019, para lo cual el equipo de trabajo de Gestión Documental realiza verificación de transferencias documentales programadas a cada oficina y grupo de trabajo de la entidad.
- Eliminación documental: Seleccionados los documentos a eliminar de las diferentes series y subseries de las T.R.D conservados en el archivo central., según inventarios documentales, se elaboró el acta de eliminación documental, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental FUID, y presentados al Comité de archivo, para su revisión y aprobación. El volumen de los documentos a eliminar fue de 295 cajas de archivo en equivalente a 153.368 folios.
- Ordenación y organización del archivo central, y gestión de la entidad.
- Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. el número de correspondencia externa recibida fue de 2.084 oficios, interna despachada 5.266 oficios.
- Ejecución del Plan de contingencia ordenación y organización del archivo de Gestión del Grupo Registro Automotor.
- Visitas de control y seguimiento al cumplimiento de principios y criterios archivísticos a cada oficina y grupo de trabajo de la entidad, a fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos y principios archivísticos aplicados en la ordenación y organización de los archivos de gestión.

**Tabla 55 Proceso de Gestión documental I Trimestre 2019**

DIMENSION No 05 DE INFORAMCIÓN Y COMUNICACIÓN			
Instrumentos archivísticos	Porcentaje de cumplimiento	Valor	
MIPG ( MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ) Instrumentos de Gestión Documental	<b>P-G-D-</b>	<b>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL</b>  20% en ejecución 80% Pendiente por ejecutar	20%
	<b>PINAR</b>	<b>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (PINAR)</b>  31% Ejcutado 69% pendiente por ejecutar	31%
	<b>SIC</b>	<b>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL ( SIC )</b>  41% Ejecutado 59% Pendiente por ejecutar	41%
	<b>Plan de conteigencia Registro Automotor</b>	<b>Plan contingencia Registro Automotor</b>  15167 Meta a cumplir vigencia 2019 67.438 Porcentaje de cumplimiento a la fecha 112398 Total de expedientes en existencia	22,49%

### MANTENIMIENTO

Por medio de la oficina de mantenimiento la Dirección de Tránsito de Bucaramanga atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

En el I trimestre se atendió 62 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, así como labores de jardinería y embellecimiento de las instalaciones.



## CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Para el I Trimestre de la vigencia 2019 se realizó el impulso procesal a los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, cumpliendo los requisitos fijados en cada etapa procesal, se presenta a continuación las cifras logradas en el periodo.

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS (24)		
INDAGACIONES PRELIMINARES (13)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (11)	VINCULACION (0)

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS (8)		
ARCHIVOS (3)	INHIBITORIOS (5)	FALLOS SANCIONATORIO (0)

PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (2)
Se realizó la remisión de dos (2) procesos disciplinarios por solicitud de la Personería de Bucaramanga

AUTOS DE PRUEBAS (66)	
DECRETADAS (30)	REPROGRAMADAS (36)

AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICION DE COPIAS (3)
---

AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURÍDICA (3)
--

DILIGENCIAS PRACTICADAS (41)				
AMPLIACION Y RATIFICACION DE QUEJA (5)	TESTIMONIOS (21)	VERSION LIBRE (16)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)	

NOTIFICACIONES (10)	
PERSONALES (9)	EDICTOS (1)

CONSTANCIAS SECRETARIALES (45)
PLIEGOS DE CARGOS (1)
AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA (1)
CITACION A AUDIENCIAS PROCESO VERBAL (3)
FALLOS (2)

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario



## GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de Proceso de Gestión de Atención al Cliente desarrollaron el seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos realizadas a la Entidad, y emprendieron acciones para mejorar los indicadores de gestión Satisfacción del Cliente y Tratamiento de las PQRD, mediante los diferentes mecanismos previstos para tal fin, tales como, atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno en línea- Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública). Dando respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos.

**Tabla 56 Atención a la Ciudadanía I Trimestre 2019**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	8.336	7.422	7.625	23.383
USUARIOS VIA INTERNET				
NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	328	411	446	1.185
ENCUESTAS REALIZADAS	16.808	14.252	9.804	40.864
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	0	0	0	0
PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	263	342	331	936
USUARIOS VIA TELEFONICA	1.020	1.440	1.460	3.920
<b>TOTAL</b>	<b>26.755</b>	<b>23.867</b>	<b>19.666</b>	<b>70.288</b>

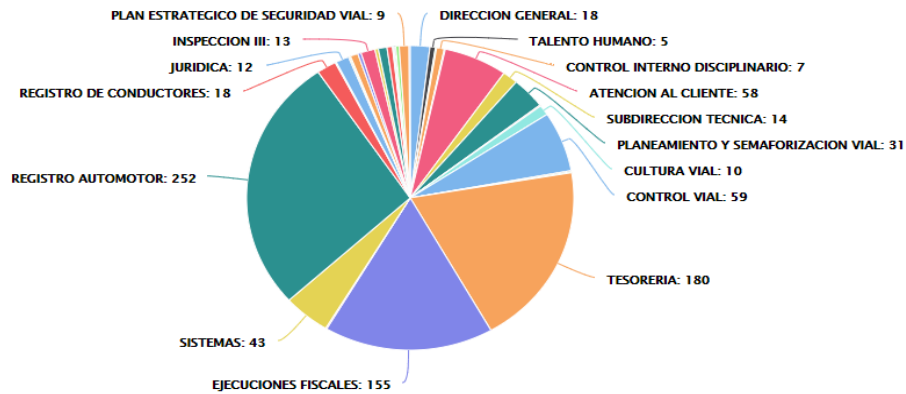
Fuente: Grupo Atención al Cliente

Los resultados arrojados en los indicadores de PQRD, en los meses de enero, febrero y marzo de 2019 arrojaron un **nivel de medición aceptable con el 72%**

TOTAL, de PQRD CREADA-REASIGNADA-CERRADA: 926  
CERRADAS: 808  
CREADAS:62  
REASIGNADAS: 56

**Ilustración 16 PQRD DTB I TRIMESTRE 2019**

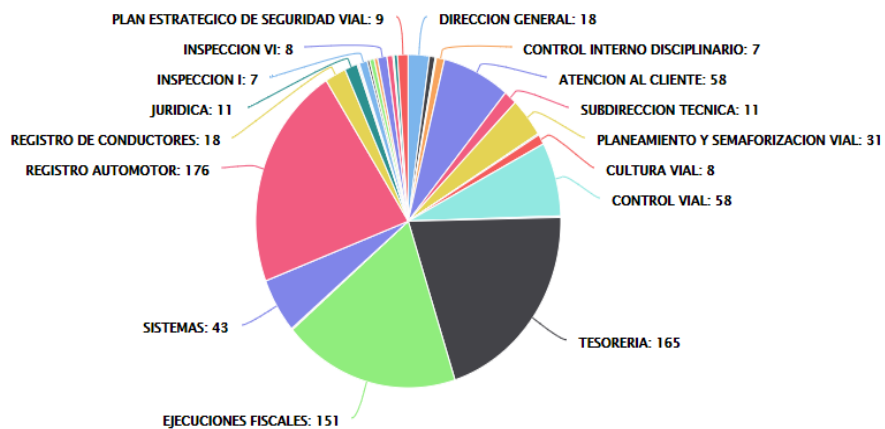
Consolidado TOTAL de PQRD por Dependencias  
 Desde: 2019-01-01 Hasta: 2019-03-31  
 TOTAL de PQRD en Estado CREADA-REASIGNADA-CERRADA: 926



Fuente: Grupo Atención al Cliente

**Ilustración 17 PQRD CERRADAS DTB I TRIMESTRE 2019**

Cantidad de PQRD por Dependencia en Estado (CERRADA)  
 Desde: 2019-01-01 Hasta: 2019-03-31  
 TOTAL de PQRD en Estado CERRADA: 808



Fuente: Grupo Atención al Cliente

Highcharts.com



**RESULTADOS DE SATISFACCION AL CLIENTE:**

En cuanto al indicador de satisfacción al cliente en los meses de enero, febrero y marzo se obtuvo un nivel promedio del 78% Aceptable;

Se realizó un estudio generalizado donde se encuentran los siguientes puntos de importancia:

Se observó que el indicador de satisfacción al cliente para el mes de enero febrero y marzo de 2019 fue de 78%, con un nivel de eficacia Aceptable.

Dependencia	Calificación	Preguntas			Total respuestas / Calificación	Análisis / Descripción	
		Por favor evalúe la atención y el trato dado por el funcionario	Califique la calidad de la información suministrada	Califique la eficiencia del funcionario en la prestación del servicio			
		PROCESO GESTION ATENCION AL CLIENTE			Código: FT-ATCL-005		
		TABULACIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE MARZO_2019			Serie: 112 - 1. 4		
					Versión: 05		
					Página: 1 de 2		
Correspondencia	Excelente	739	648	613	2.000	1190	Total de usuarios encuestados
	Bueno	137	137	112	386	3571	Total preguntas contestadas
	Regular	96	82	87	265	67%	Porcentaje de satisfacción por dependencia
	Malo	331	312	277	920		
Registro Automotor	Excelente	952	919	980	2.345	1.113	Total de usuarios encuestados
	Bueno	80	105	80	265	3.338	Total preguntas contestadas
	Regular	82	67	54	203	78%	Porcentaje de satisfacción por dependencia
	Malo	186	183	156	525		
Inspecciones	Excelente	1.520	1.348	1.346	4.214	1.782	Total de usuarios encuestados
	Bueno	266	309	226	801	5.347	Total preguntas contestadas
	Regular	43	35	35	113	94%	Porcentaje de satisfacción por dependencia
	Malo	78	74	67	219		
Centro diagnóstico automotor	Excelente	1.706	1.631	1.605	4.942	2.433	Total de usuarios encuestados
	Bueno	341	316	283	940	7.300	Total preguntas contestadas
	Regular	110	95	95	300	81%	Porcentaje de satisfacción por dependencia
	Malo	379	374	365	1.118		
Total respuestas ponderadas Excelente					14.975		
Total respuestas ponderadas Bueno					2.353		
Total respuestas ponderadas Regular					1.039		
Total respuestas ponderadas Malo					3.745		
<b>Total personas encuestadas</b>					<b>9.804</b>		
Calificación excelente y buena (Numerador para indicador)					17.328		
Total preguntas realizadas (Denominador para indicador)					22.112		

Fuente: Grupo Atención al Cliente



## ALMACEN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. PEDIDOS INTERNO : “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2019 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019 hubieron (05) cinco ingresos de elementos de consumo; el cual se recibió en el almacén y se verificó con el fin de que cumpliera las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código;.

- ✓ 11400, suministros de placas particulares, publicas, moto, este requerimiento lo realizo la oficina gestora de registro automotor
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo
- ✓ 11700, Materiales y suministros para control vial

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 10103,00, 110,00, 11200,00 112,05, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

**Tabla 57 Balance General almacén e inventarios del primer trimestre de 2019**

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 14.550.000,00	\$ -	\$ 5.800.000,00	\$ 8.750.000,00
11000,00	\$ 42.401.558,00	\$ -	\$ 6.509.538,00	\$ 35.892.020,00
11200,00	\$ 64.005.419,00	\$ -	\$ 21.939.359,00	\$ 42.066.060,00
11300,00	\$ 8.104.744,00	\$ -	\$ 1.917.451,00	\$ 6.187.293,00
11400,00	\$ 222.855.959,00	\$ 21.409.428,00	\$ 34.468.968,00	\$ 209.796.419,00
11500,00	\$ 171.996,00	\$ 16.921.800,00	\$ 16.921.800,00	\$ 171.996,00
11600,00	\$ 546.081.775,00	\$ -	\$ 100.110.894,00	\$ 445.970.881,00
11700,00	\$ 9.999.000,00	\$ 5.090.160,00	\$ 2.942.250,00	\$ 12.146.910,00
11800,00	\$ 2.044.800,00	\$ -	\$ 681.600,00	\$ 1.363.200,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O</b>	<b>\$ 910.215.251,00</b>	<b>\$ 43.421.388,00</b>	<b>\$ 191.291.860,00</b>	<b>\$ 762.344.779,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

De igual forma se realizó gestión de renovar 25 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en los meses Enero, Febrero y Marzo de 2019.

### **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecutó acciones en el I trimestre de 2019 en aspectos claves del desarrollo integral del Talento Humano de los Funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:



## PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

### Planta de personal

- Seis (6) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2019
Enero	4

- Encargos: En lo corrido del año, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2019
Marzo	4

### Evaluación del Desempeño Laboral

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en referencia a la evaluación del desempeño, la DTB aplicó el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual determina los lineamientos para la evaluación del desempeño del período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Se aplicó el nuevo Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, en el nuevo aplicativo SEDEL, la concertación de compromisos laborales y comportamentales del periodo comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

### Plan Institucional de Capacitación – PIC

Se realizó gestión que permitió el desarrollo de diversas capacitaciones que hacen parte del Programa Institucional de Capacitaciones, entre las cuales se encuentran:

Enero

- ❖ Evaluación del Desempeño Laboral
- ❖ Acuerdo 617 de 2018
- ❖ Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño laboral
- ❖ Inducción-Reinducción, Código de Ética-PESV

Febrero

- ❖ Reinducción Accidentología y Criminalística para el Levantamiento de accidentes
- ❖ Nuevo Sistema Misional
- ❖ Inducción- Reinducción, Código de Ética y PESV

Marzo

- ❖ Accidentología y Criminalística para el Levantamiento de accidentes-trabajo de campo
- ❖ Reinducción Accidentalidad
- ❖ Diligenciamiento y levantamiento IPAT Informe Policial Accidentes de Tránsito
- ❖ Políticas Contables: Beneficios para los empleados
- ❖ Accidentes Mortales-Diligenciamiento y Levantamiento IPAT-PESV
- ❖ Operación Técnica de Vehículos Necromovil
- ❖ Radar de Velocidad (Velosensor) Manejo e interpretación de evidencias
- ❖ Reinducción Resolución 3027 de 2010 Manual de Infracciones de Tránsito
- ❖ Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST
- ❖ Contratación Estatal



Capacitación Diligenciamiento y levantamiento IPAT



Capacitación Operación Técnica de Vehículos Necromóvil-PESV



Capacitación Radar de Velocidad (Velosensor)



Capacitación Operación Técnica de Vehículos Necromóvil-PESV



Capacitación Resolución 3027 de 2010 Manual de Infracciones de Tránsito



Capacitación Políticas Contables: Beneficios para los Empleados

## Ejecución del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

Durante el primer trimestre de 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

### 1. Celebración Día de la Mujer



### 2. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante una acción conmemorativa como gesto de celebración mediante la elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.





3. Se realizó la celebración eucarística los primeros viernes del mes de febrero y marzo.

### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde Oficina de Seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE.

Diseño, implementación y actualización de los siguientes programas, protocolos y formatos:

- Informe de rendición de cuentas del SG\_SST 2018.
- Plan de trabajo del SG-SST.2019.
- Matriz de requisitos legales
- Programa de reintegro laboral.
- Procedimiento para prevención de riesgo público en actividades de control vehicular.
- Actualización Matriz de peligros y riesgos laborales
- Formato información de visitantes.
- Política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Plan de trabajo

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones durante el periodo:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a los nuevos funcionarios de la DTB.
- Capacitación en Autocuidado y uso adecuado de EPP a la compañía A y B de los agentes de tránsito, conductores e instaladores de cepos, cultura vial.
- Capacitación Manejo de Estrés
- Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Pausas Activas.

- Capacitación al grupo de señalización sobre el manejo de cargas y uso de elementos de protección personal y socialización de la política convivencia laboral buen trato y prevención del acoso laboral.
- Capacitación a Brigadistas de primeros auxilios sobre el uso y manejo del desfibrilador automático DEA.
- Capacitación sobre prevención del acoso laboral a los oficiales y agentes de la compañías A y B

## **PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.**

Se realizaron los exámenes médicos periódicos en los meses de noviembre y diciembre al personal de control vial y administrativos. Los funcionarios que presentan recomendaciones médicas ocupacionales se realizan las actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo y ARL.

Se apoyó el programa de desorden musculo esquelético

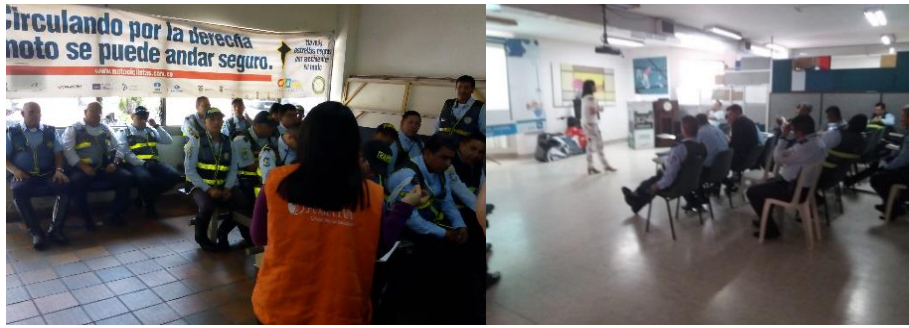
Realización de capacitaciones en Prevención del Acoso Laboral y socialización de la Política de Buen Trato, Convivencia Laboral y Prevención frente al Acoso laboral a los supervisores/oficiales de control vial y Comunicación Asertiva.

Se han realizado pausas activas ergonómicas y mentales para bajar los niveles de riesgo psicosocial intralaboral.

***Socialización Política de Buen Trato, Sana Convivencia y Prevención del Acoso laboral, Se aborda el tema prevención del acoso laboral y la comunicación en los grupos de trabajo de control vial: Oficiales Control Vial***



Se implementó el programa de Riesgo Psicosocial orientado a la prevención de alteraciones en la salud mental de los trabajadores de planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, expuestos a factores de riesgo psicosociales en el cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo que desempeñan implementando un plan de capacitaciones, talleres, intervenciones individuales y seguimiento a las funciones que realizan en los puestos de trabajo con el fin de apoyar a nivel intralaboral y extralaboral al trabajador.



Socialización Política de Convivencia Laboral Buen Trato y Prevención frente al Acoso Laboral



Capacitaciones personal operativo

## PLAN DE EMERGENCIA.

- Se realizó la atención de 55 primeros auxilios.



Capacitación Primeros Auxilios

- Se realiza capacitación de Primeros Auxilios y Uso adecuado del Desfibrilador automático DEA



Capacitación uso de DEA

**PGIRS:**

- Se realiza la entrega de bolsas de colores para los puntos ecológicos y oficinas.

**SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal a las siguientes áreas de trabajo:

- Agentes de Tránsito compañía B y grupo de criminalística.
- Conductores
- Cultura Vial
- Ubi
- Gestión Documental.

**Gestión en Pensiones:**

De enero a marzo de 2019 se han realizado los actos administrativos para el pago de 3 Bonos pensionales por valor de \$ 215.486.000.

<b>BONOS PENSIONALES PAGOS A MARZO DE 2019</b>				
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pago</b>	<b>Fecha</b>
1	63.300.029	Alix Vesga Gómez	\$32.198.000	23/02/2019
2	91.232.735	Jimmy Augusto Gómez Mogollón	\$16.745.000	07/03/2019
3	13.884.135	Carlos León Isaza	\$166.543.000	20/03/2019
Total a marzo 2019			\$215.486.000	



## GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Para dar a conocer y promover la gestión adelantada por la DTB en sus distintos frentes de trabajo, la Oficina de Comunicación y Prensa elaboró y divulgó informaciones institucionales a través de canales de comunicación interna de la DTB y las redes sociales oficiales Twitter y Facebook. Los siguientes son los resultados alcanzados:

### COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Las principales noticias generadas por la Dirección de Tránsito en el primer trimestre del año fueron las relacionadas con la rotación del pico y placa, la habilitación de cinco corredores viales para el tránsito de bicicletas y posteriormente la eliminación total de las restricciones existentes. De igual manera, la DTB informó a la ciudadanía la instalación y demarcación de nuevas señales de tránsito por parte de la ANSV, en el marco de un programa que propende por reducir el riesgo de accidente en los tramos y sectores catalogados como críticos.

Otros hechos que fueron noticia, estuvieron relacionados con varias agresiones y atropellos a Agentes de Tránsito de la institución, en el marco de operativos de control, así como los cierres viales por la realización de la carrera atlética de la UIS y por las obras civiles del intercambiador Mesón de los Búcaros. Tales informaciones fueron ampliamente divulgadas por medios de comunicación de prensa hablada y escrita.

De otra parte, a través de más de 300 tweets y publicaciones en Facebook, diariamente se han dado a conocer las labores que ejecuta la DTB en materia de prevención vial, tales como la demarcación e instalación de señales de tránsito en las diferentes comunas, las actividades de educación vial en colegios, empresas, grupos comunitarios y espacio público, además de las campañas de prevención de los accidentes de tránsito mediante video clips y animaciones didácticas.

Las actividades de la Oficina de la Bicicleta han sido difundidas mediante las convocatorias a los ciclopaseos nocturnos, los talleres de mecánica básica, los eventos de la Hora del Planeta y el registro gráfico de las jornadas de biciescuela de los días sábado y domingo

Eventualmente se han divulgado operativos de control vial, en especial los orientados a la recuperación del espacio público que es una de las acciones institucionales más solicitadas y reclamadas por la ciudadanía; este tipo de publicaciones regularmente genera una amplia respuesta en redes sociales con comentarios positivos en su mayoría.

Las marchas de manifestación y protesta de docentes, estudiantes universitarios y demás grupos ciudadanos han sido informadas a través de nuestras redes sociales para que los usuarios conozcan de manera oportuna las vías afectadas y puedan optar por vías alternas.

A través del uso de sus canales informativos, la DTB también ha promovido los servicios de trámite y la cultura de pago para los clientes de este organismo, mediante la socialización las opciones de pago de los derechos de porte de placa y las jornadas de recaudo de estos derechos en los centros comerciales.



## COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las informaciones divulgadas a través de las redes sociales fueron piezas de diseño gráfico y videoclips. Durante el primer trimestre del año se realizaron 82 piezas, entre las cuales se incluyen los formatos para redes sociales, chats, página web y en algunas oportunidades para impresos y pendones. Estos son algunos de los diseños elaborados:

*Pieza informativa de las acciones para el control a los invasores del espacio público.*



*Homenaje a la Mujer en la conmemoración del Día Internacional*



*Promocional jornadas de recaudo de los derechos de porte de placa en centros comerciales*

*Opciones disponibles para el pago de los derechos de porte de placa*

**RECUERDE**  
**TRES OPCIONES PARA EL PAGO DE DERECHOS DE PLACA**

- PAGO VIRTUAL**  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)
- PAGO ELECTRÓNICO POR DÉBITO A CUENTA**
- SÍGA INSTALANDO LA APLICACIÓN**

**2 PAGO EN EFECTIVO EN DAVIVIENDA**  
 Cuenta corriente municipal: 00000001278  
 Cuenta corriente: 11848001278  
 A favor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (NIT. 890.204.100-1)

Para que el pago se refleje en el sistema, una vez realizada la consignación favor **ESCANEAR** y enviar a: [pagos@transitobucaramanga.gov.co](mailto:pagos@transitobucaramanga.gov.co)  
 o enviando en "Buzón" el número de placa, o a través de la opción PAGO de nuestro servicio web: [www.transitobucaramanga.gov.co/pagad-2017](http://www.transitobucaramanga.gov.co/pagad-2017)  
 efectuado en la 7000 "Paseo" y en la Dependencia "Pasadizo"

**3 PAGO EN EFECTIVO / TARJETA DÉBITO / CRÉDITO PUNTOS DE RECAUDO Y CAME**

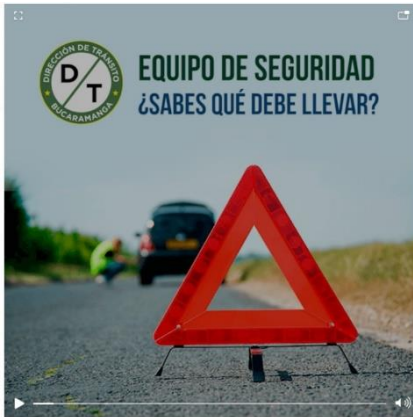
Punto de recaudo (Cámara de Comercio Oficina 50) | Efectivo, Tarjetas Débito o Crédito  
 Punto de recaudo Casa del Libro Total Calle 35 # 9-81  
**CAME** Alcalalía de Bucaramanga Fase II  
 (Establezca o consignación en el Banco Sudamericano de la Cámara 11 con Calle 34, presione espacio del recibo de pago en el CAME)

**PONTE AL DÍA EN LOS DERECHOS MUNICIPALES DE PLACA**

Sin filas y sin espera  
 Punto de consulta y recaudo

**CENTRO COMERCIAL CACIQUE**  
**SABADO 16 DE MARZO**  
 10 A.M. A 4 P.M.

Video Elementos del equipo de seguridad del vehículo



Video clip: puntos ciegos en vehículos de carga



Videoclip: Aire limpio 1



Pico y placa



Videoclip: Aire limpio 2



Eliminación de la medida que restringía el tránsito de bicicletas en algunos corredores viales

**Resolución 003 de 2019**  
**Autoriza el tránsito de bicicletas**

1. Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
2. Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
3. Carrera 35 entre calles 34 y 45 - Carrera 35a entre calles 45 y 52
4. Carrera 36 entre calles 34 y 56
5. Calle 36 entre carreras 11 y 33

**Resolución 169 de 2003**  
**Prohibió el tránsito de bicicletas en los siguientes corredores:**

1. Cra. 15 entre Av. Q. Seca y Av. La Rosita
2. Diagonal 15 entre Av. Q. Seca y Puerta del Sol
3. Cra. 27 entre Av. Q. Seca y Puerta del Sol
4. Cra. 33 entre Av. Q. Seca y Viaducto la Flora
5. Calle 56 entre Cra. 36 y Cra. 17
6. Av. G. Valencia entre Calle 45 y Calle 56
7. Av. La rostita entre diag. 15 y Calle 36
8. Autopista Bucaramanga- Florida Puente Provenza Pta. del Sol
9. Autopista B/manga- Girón Puente el Bueno Puerta del Sol
10. Cra. 32 entre Calle 56 y Calle 63
11. Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
12. Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
13. Carrera 35 entre calles 34 y 45 - Carrera 35a entre calles 45 y 52
14. Carrera 36 entre calles 34 y 56
15. Calle 36 entre carreras 11 y 33

Video clip Aire limpio 3





*Pendón promocional de los cursos de educación vial*

Tratándose de tu seguridad  
**LOS ATAJOS**  
 no te llevan lejos

REALIZA EL CURSO DE EDUCACIÓN VIAL

**NO LO COMPRES**

**HORARIOS LUNES A VIERNES**

SEDE ADMINISTRATIVA DTB	7:00 A.M.	1:00 P.M.
	9:00 A.M.	3:00 P.M.
CAME ALCALDÍA	8:30 A.M.	1:30 P.M.

*Video clip riesgos de salubridad del transporte informal*



*Riesgos de falta de respaldo en el transporte informal*



*Cierres viales del tercer carril*

DIRECCIÓN	SENTIDO VIAL	TIPO DE CIERRE	CARRILES CERRADOS	FECHA INICIA	FECHA ESTIMADA FINALIZA
Vía costado posterior Colegio "23 por mi"	Occidente Oriente	Total	2	3 ene	3 feb
Cierre de un carril adyacente a la glorieta del barrio Antonia Santos	Norte-Sur y Oriente-Occidente	Parcial	1	21 ene	3 abr
Cierre por carriles de la Autoopista Bucaramanga - Floridablanca Norte-Sur y Sur-Norte entre Puerta del Sol y Puente de Provenza	Norte-Sur y Sur - Norte	Parcial	2	14 ene	3 abr
Cierres esporádicos de un carril sobre la Vía Antigua a Floridablanca desde la calle 67 hacia el Viaducto La Flora	Norte-Sur	Parcial	1	21 ene	3 may
Cierres esporádicos de un carril en Puente Conucos, Torres de Alejandria, retorno Barrio Nueva Granada y vía bajo el Viaducto García Cadena	Norte-Sur	Parcial	1	21 ene	3 may

*Plantilla para evidenciar mejoras diarias en la señalización vial*



*Promocional del buen estado y calibración de taxímetros.*



*Rotación del pico y placa, programación para el segundo trimestre del año*

**PICO Y PLACA**  
 BUCARAMANGA  
 RESOLUCIÓN 508 DE 2018

ABRIL - MAYO - JUNIO 2019  
 VEHÍCULOS PARTICULARES

	LUNES	MIÉRTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ABRIL						0 ABR 3 y 4 13 ABR 5 y 0 20 ABR 7 y 8 27 ABR 9 y 0
MAYO	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	1 y 2	4 MAY 1 y 2 11 MAY 3 y 4 18 MAY 5 y 0 25 MAY 7 y 8
JUNIO						1 JUN 9 y 0 8 JUN 1 y 2 15 JUN 3 y 4 22 JUN 5 y 0 29 JUN 7 y 8

*Animación didáctica para Cultura Ciudadana*



*Conmemoración Día del Hombre*



*Mensaje de reconocimiento a los Periodistas en la celebración de su día*



*Mensaje 2 Celebración Día Internacional de la Mujer*



*Función de elementos de la nueva señalización vial instalada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial*



## COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

Mediante las diferentes Publicaciones que se realizan en las redes sociales, se está llegando a la ciudadanía, entre las publicaciones con mayor alcance en el trimestre fueron:

1. Rotación de Pico y placa
2. Eliminación restricción de bicicletas

**Dirección de Tránsito de Bucaramanga**  
 Publicado por Patricia Camacho · 1 de marzo ·

La DTB eliminó la restricción al tránsito de bicicletas en 5 de los 15 corredores viales en los que se prohibió el paso de bicisuarios desde el año 2003, y continuará realizando estudios para establecer la viabilidad de eliminar la prohibición en los 10 corredores restantes  
 Alcaldía de Bucaramanga

Desde el año 2003, la Res. 169 prohibió el tránsito de bicicletas en 15 corredores viales de Bucaramanga. En 2019, la DTB eliminó la restricción en 5 de esos corredores y seguirá realizando estudios técnicos a fin de establecer la viabilidad de habilitar el paso de bicisuarios en los 10 restantes.

**Resolución 003 de 2019  
 Autoriza el tránsito de bicicletas**

1. Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
2. Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
3. Carrera 35 entre calles 34 y 45 - Carrera 35a entre calles 45 y 52
4. Carrera 36 entre calles 34 y 56
5. Calle 36 entre carreras 11 y 33

**Resolución 169 de 2003  
 Prohibió el tránsito de bicicletas en los siguientes corredores:**

1. Cra. 19 entre Av. Q. Seca y de La Noche
2. Diagonal 15 entre Av. La Noche y Puerta del Sol
3. Cra. 27 entre Av. Q. Seca y Puerta del Sol
4. Cra. 33 entre Av. Q. Seca y Viaducto la Flora
5. Calle 56 entre Cra. 36 y Cra. 17
6. Av. Q. Valencia entre Calle 43 y Calle 56
7. Av. La Noche entre calle 19 y Calle 36
8. Autopista Bucaramanga- Florida Puente Provenza Pta. del Sol
9. Autopista Bucaramanga- Girón Puente el Buen Puente del Sol
10. Cra. 32 entre Calle 56 y Calle 63
11. Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
12. Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
13. Carrera 35 entre calles 34 y 45
14. Carrera 35a entre calles 45 y 52
15. Carrera 36 entre calles 34 y 56
16. Calle 36 entre carreras 11 y 33

**Rendimiento de tu publicación**

**22.605** Personas alcanzadas

**679** Reacciones, comentarios y veces que se compartió

133 Me gusta	42 En publicación	91 En contenido compartido
9 Me encanta	5 En publicación	4 En contenido compartido
19 Me divierte	1 En publicación	18 En contenido compartido
9 Me asombra	2 En publicación	7 En contenido compartido
7 Me entristece	0 En publicación	7 En contenido compartido
145 Me enoja	54 En publicación	91 En contenido compartido
212 Comentarios	66 En publicación	146 En contenido compartido
146 Veces que se compartió	144 En publicación	2 En contenido compartido

### 3. Video educativo Puntos Ciegos

Video
Publicación
Veces compartido
Ver métricas de todos los videos

**Dirección de Tránsito de Bucaramanga...**  
 Para motocicletas y vehículos pequeños transitar muy cerca de tractocamiones y buses supone un gran riesgo; podrían no ser vistos por los conductores de esos vehículos. Toma en cuenta los puntos ciegos y conserva suficiente distancia de seguridad...

1:02 · Subido el 09/03/2019 · Ver enlace permanente · Copiar identificador del video

**Rendimiento de tu publicación**

Minutos reproducidos	861
Reproducciones de video de 3 segundos	1.612
Reproducciones de video de 10 segundos	1.011
Tiempo promedio de reproducción del video	0:10
Retención del público	
Público e interacción	

Facebook: @Transitobucaramanga

En el primer trimestre del presente año se lograron **12'582.905, impresiones**, cifra que corresponde al número de veces que se ha mostrado en la pantalla de un seguidor las publicaciones del fan page de Facebook @Transitobucaramanga mediante la distribución orgánica (no pagada).

El **alcance total** de las publicaciones en el trimestre fue de **7'127.567** usuarios, de los cuales, **600.561** interactuaron con el fan page, ya sea enviando mensajes, haciendo clic en los botones "Me Gusta", "Seguir", o realizando algún comentario en cualquiera de las publicaciones.






De los **1.008** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 31 de marzo a **35.073 me gusta**

**Visitas a la página: 15.959 visitantes** ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2019

Por su parte las publicaciones en video obtuvieron **18.438** reproducciones.



### Estos son los videos más destacados

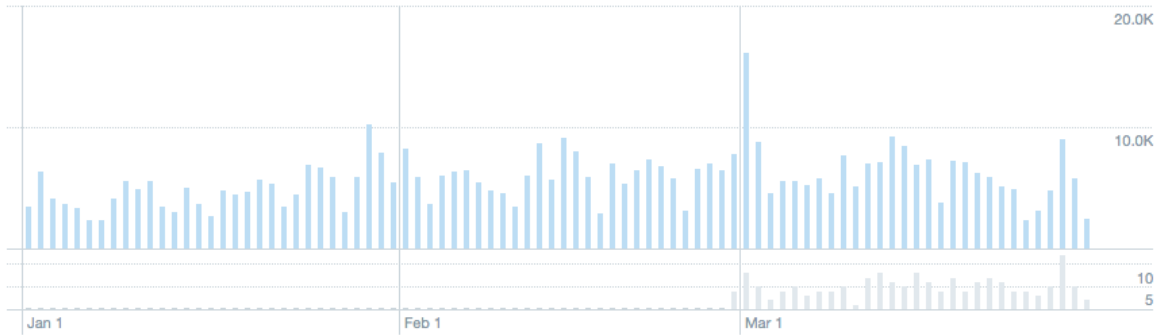
Video	Fecha en que se agregó	Minutos reproducidos	Interacciones	Reproducciones de vid... ↓
 <b>#ControlVial a vehiculos mal estacionados en Cabecera</b> Dirección de Tránsito de Bucaramanga	29/01/2019 12:26 Dirección de Tránsito de...	1 mil	137	2 mil
 <b>Para motocicletas y vehiculos pequeños transitar muy...</b> Dirección de Tránsito de Bucaramanga	09/03/2019 09:45 Dirección de Tránsito de...	861	160	1,6 mil
 <b>Homenaje</b> Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20/01/2019 11:58 Dirección de Tránsito de...	339	29	1,1 mil
 <b>Compartir tu carro con compañeros de trabajo, familia o...</b> Dirección de Tránsito de Bucaramanga	24/03/2019 06:14 Dirección de Tránsito de...	222	71	912
 <b>El grupo de #CulturaVial continúa realizando actividade...</b> Dirección de Tránsito de Bucaramanga	12/12/2018 16:06 Dirección de Tránsito de...	292	22	868

### Twitter: @transitobucara Impresiones

Durante el primer trimestre de 2019 se publicaron 391 Tweets, los cuales contaron con 503.000 impresiones; 152 mil en Enero, 171 mil en Febrero y 180 mil en Marzo.

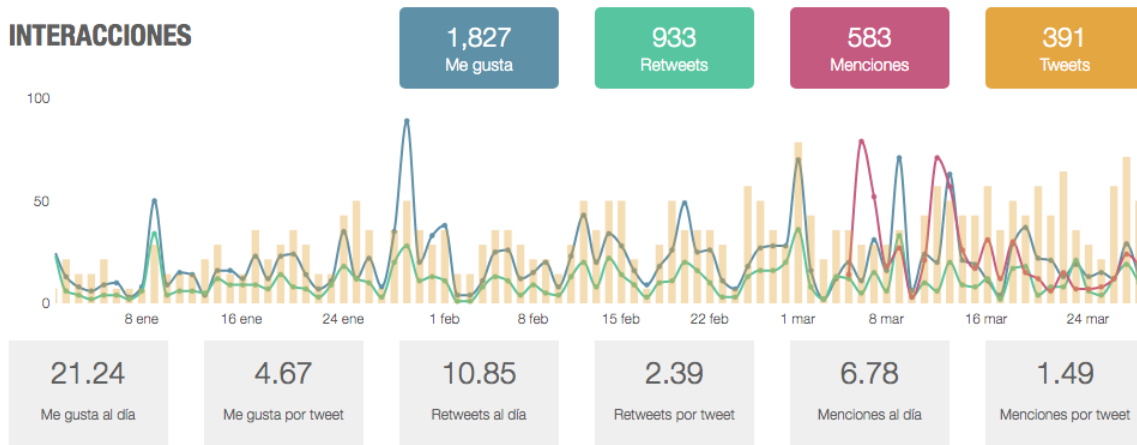


Sus Tweets consiguieron **503.0K impresiones** en este período de **88 días**



### Interacciones

Los 391 Tweets obtuvieron en total 1.827 Me gusta, fueron retuiteados 933 veces y el @transitobucara fue usado en 583 ocasiones.



### El Ranking de los Tweets

Estos son los tweets que, en su orden obtuvieron la mayor cantidad de “me gusta”:

	Publicado ↕	Me gusta ▼	Retweets ↕	Clics ↕
La DTB eliminó la restricción al tránsito de bicicletas en 5 de los 15 corredores viales en los que se prohibió el... <a href="https://t.co/9nMvF7RqSq">https://t.co/9nMvF7RqSq</a>	1 de mar. del 2019 6:21	45	27	—
Este viernes se instaló en el cruce peatonal de la Cra 15 con cll 36 un dispositivo luminoso que funciona de manera... <a href="https://t.co/dhvtx9jYdT">https://t.co/dhvtx9jYdT</a>	9 de mar. del 2019 13:23	40	17	—
La #DTB puso en marcha la "Operación Despeje" para recuperar el espacio público en la Comuna de Cabecera. El direct... <a href="https://t.co/LuQBSBt9WC">https://t.co/LuQBSBt9WC</a>	29 de ene. del 2019 12:18	39	12	—
Recuerda que los andenes son para los peatones y no para el estacionamiento de vehículos #Evita Sanciones <a href="https://t.co/XLMppJZMKY">https://t.co/XLMppJZMKY</a>	13 de mar. del 2019 16:55	31	11	—
Las líneas "anti bloqueo" buscan evitar traumatismos en la movilidad, los vehículos no deben quedar detenidos sobr... <a href="https://t.co/yliUKMixUr">https://t.co/yliUKMixUr</a>	9 de ene. del 2019 12:36	29	23	—









### Seguidores

A 31 de marzo la cuenta @transitobucara registró 11064 seguidores, 735 más de los que contaba a 31 de diciembre de 2018 (10329) para un promedio de crecimiento de 245 seguidores por mes.



### Videos

Los videos publicados en el perfil de Twitter han conseguido 7.600 visualizaciones, los más vistos son las animaciones de carácter educativo sobre los elementos del equipo de seguridad y la campaña para disminuir el daño ambiental a partir de buenas prácticas en la conducción del vehículo.

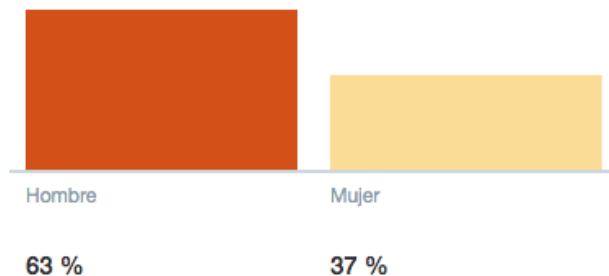
	All Videos	Promoted Videos	Reproducciones de video	Tasa de finalización
 <b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 25 mar.			263	8,1 %
<a href="#">Ver detalles del vídeo</a>				
 <b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 24 mar.			82	6,5 %
<a href="#">Ver detalles del vídeo</a>				
 <b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 23 mar.			68	6,2 %
<a href="#">Ver detalles del vídeo</a>				
 <b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 21 mar.			209	4,6 %
<a href="#">Ver detalles del vídeo</a>				



## Comunidad

Vemos que en comparación con la vigencia anterior, el porcentaje de seguidores de género femenino se ha incrementado pasando de 29% a 37%, tendencia que deja al género masculino con un 63% de participación

Género

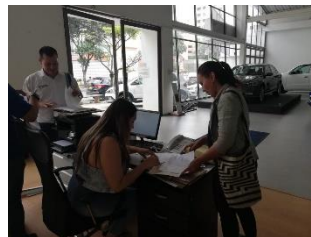


## MERCADEO.

Con el ánimo de incrementar los trámites de matrícula de vehículos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el área de mercadeo promovió a través de gestiones realizadas en los concesionarios automotores de la ciudad el acercamiento con los potenciales compradores y con los asesores comerciales, procurando lograr nuevos clientes para dicho servicio.

Durante el periodo enero a marzo continuó brindando acompañamiento diario a los 17 concesionarios con la preasignación de matrículas

En dicho trimestre también se implementó el trámite completo de matrícula inicial desde el concesionario, de suerte que, una vez realizado y aprobado el trámite se hace entrega de la placa y licencia de propiedad en el mismo establecimiento, brindando así un servicio más ágil, cómodo y oportuno a los clientes.



Desde el 18 de febrero, fecha en la que se dio al funcionamiento dicho servicio hasta el 30 de marzo se han realizado 29 trámites de matrícula inicial directamente en los concesionarios.

Adicionalmente se hizo difusión y motivación respecto a la expedición de licencias de conducción de la DTB y los servicios de nuestro Centro de Diagnóstico Automotor, en las actividades del programa Tránsito en Mi Comuna realizadas en la Comuna 1.



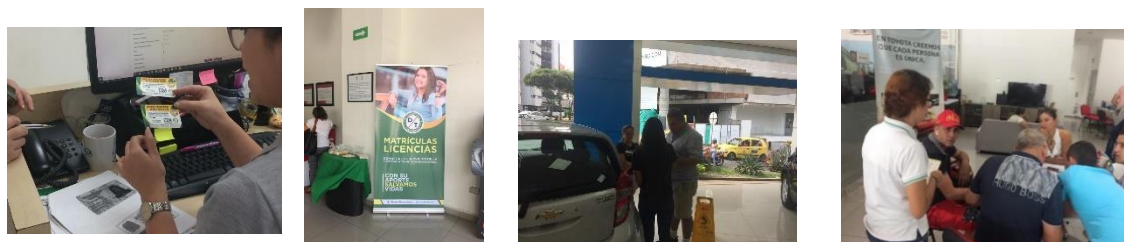
Se realizaron 3 jornadas de pagos de derechos de porte de placa en conjunto con la Gobernación de Santander en el Centro Comercial Cacique, logrando atender 161 ciudadanos, de los cuales 70 realizaron el pago de tales derechos.



Con miras a generar nuevos clientes en el sector de las motocicletas la DTB participó en la feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 16 y 17 de marzo, la cual contó con un total de 4.360 visitantes. En el marco de este evento se promocionó entre los asistentes al stand los diferentes servicios de trámite, especialmente los de matrículas.



Se llevaron a cabo activaciones de marca en los concesionarios Distoyota y Campesa logrando interactuar con los clientes de dichos concesionarios.





## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en la vigencia fiscal 2017 por parte de la entidad, fueron publicados en la plataforma tecnológica SECOP I, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

La actual administración se ha caracterizado por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

**Tabla 58 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal I Trimestre 2019**

INFORME DE CONTRATACION ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2019			
MODALIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	01 ENERO A 31 DE MARZO DE 2019	
		CANTIDAD	VALOR
CPS	FUNCIONAMIENTO	76	\$ 1.547.600.000
	INVERSIÓN	99	\$ 1.830.100.000
DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	06	\$ 255.733.625
	INVERSIÓN		
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	02	\$ 27.719.752
	INVERSIÓN	02	\$ 28.208.436
LICITACIÓN PÚBLICA	FUNCIONAMIENTO	01	\$ 768.782.096
	INVERSIÓN		
SUBASTA INVERSA	FUNCIONAMIENTO	01	\$ 120.000.000
	INVERSIÓN	01	\$ 270.000.000
MENOR CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
CONCURSO DE MÉRITOS	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
TIENDA VIRTUAL	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
Subtotal Funcionamiento		86	\$ 2.719.835.473
Subtotal Inversión		102	\$ 2.128.308.436
<b>TOTALES</b>		<b>188</b>	<b>\$ 4.848.143.909</b>

Fuente: Oficina de Contratación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con su equipo de contratación está comprometida en ofrecer siempre todas las garantías a los proponentes de los diferentes procesos contractuales bajo la normativa legal vigente en materia de contratación pública; por lo que en la vigencia fiscal 2019 continua adelantando los procesos contractuales según necesidades de la Entidad y de la ciudad, para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal; como a la vez, a los requerimientos desde el propósito misional para el buen funcionamiento y desempeño organizacional.